

XVII CONGRESO CONFEDERAL CGT

ACUERDOS

A CORUÑA, 17, 18, 19 Y 20
DE OCTUBRE DE 2013



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO





**ACUERDOS DEL XVII CONGRESO
CONFEDERAL DE LA CGT,
CELEBRADO EN A CORUÑA
LOS DÍAS 17 AL 20 DE OCTUBRE DE 2013**





ÍNDICE

pág.

Punto 4: La Acción Sindical y Social de la CGT para el momento actual de Crisis/Estafa. Estrategias de Lucha	5
Proyecto Sindical y Social de CGT	5
La CGT es autosuficiente económicamente	25
Justicia social y trabajo de cuidados	29
Trabajo del hogar como paradigma actual de trabajo feminizado.	29
I. Trabajo de cuidados.	29
II. Trabajo del hogar: antecedentes y regulación.	32
Migraciones en tiempos difíciles	35
1. Situación de las Migraciones en el Estado Español.	37
2. Propuesta de actuación social y sindical	42
Estrategia en salud laboral.	43
Organización y movilización de las personas en paro	46
Sobre acuerdo de convenio extraestatutario de eficacia limitada	47
Propuesta de actuación: sensibilización y elaboración de un protocolo de actuación en situaciones de acoso en la CGT	49
Sobre la relación entre las secciones sindicales y la representación unitaria	50
Lenguaje no Sexista	51
Preeminencia de la sección sindical	51

Punto 5: Relaciones Nacionales e Internacionales	53
Relaciones Internacionales	56
1. Introducción	56
2. Internacionalismo, Globalización y Multinacionales	58
3. Redes y Coordinaciones en el ámbito Europeo.	59
4. Desarrollando la acción internacional	63
5. Zapatismo	64
6. La represión.	65
Punto 6: Comunicación, Cultura y Formación.	67
COMUNICACIÓN	70
CULTURA	83
FORMACIÓN	84
Trabajar la historia	92
Resoluciones Aprobadas.	95
Clausura del XVII Congreso Confedera de la CGT, A Coruña, 20 de Octubre de 2013:	104

ACUERDOS DEL XVII CONGRESO CONFEDERAL DE LA CGT, CELEBRADO EN A CORUÑA LOS DÍAS 17 AL 20 DE OCTUBRE DE 2013

PUNTO 4: LA ACCIÓN SINDICAL Y SOCIAL DE LA CGT PARA EL MOMENTO ACTUAL DE CRISIS/ ESTAFA. ESTRATEGIAS DE LUCHA

Proyecto Sindical y Social de CGT

Introducción

Muchas cosas han ocurrido desde el último Congreso Ordinario que celebramos en Málaga. En él ya aprobamos **la disposición de CGT para llevar a cabo una Huelga General**, trabajar para concienciar a la gente de su necesidad y convocarla si veíamos que se daban las circunstancias propicias para ello.

La 1ª Huelga General tuvo lugar el 29 de Marzo, provocada por las Reformas Laborales y los Decretos que degradaban gravemente las condiciones laborales, y posibilitada por nuestra persistencia en su difusión y en ocupar la calle con luchas laborales y sociales de forma permanente.



No obstante, esta Huelga fue escasamente secundada dado el desprestigio de los sindicatos oficiales y la falta de costumbre que tenían de llamar a la movilización o, mejor dicho, dada la actitud desmovilizadora y pactista (Pacto de las pensiones, de moderación salarial, etc...) que venían desarrollando desde hacía tantos años.

Sin embargo, nosotros analizamos como un pequeño éxito el que la misma tuviera lugar, porque de alguna forma habíamos contribuido a su convocatoria y había servido para sacar de la apatía a muchas personas de la clase trabajadora, que empezaron a tomar conciencia de la gravedad de la situación.

Llegamos a nuestro **Congreso Extraordinario de Toledo** con la finalidad de poner fecha a una nueva convocatoria de Huelga General por parte de **CGT**, ante la degradación escandalosa de la realidad laboral y social, la pérdida generalizada de derechos en todos los ámbitos, la reforma laboral, los recortes, el ataque a los funcionarios y empleados públicos, los despidos colectivos, las privatizaciones, los desahucios, etc... impuestos además por la vía autoritaria de los decretos/Ley, sin ningún diálogo, ni siquiera en el propio Parlamento, todo ello sin que los sindicatos oficiales se manifestaran a favor de la confrontación, todo lo contrario, hablaban entonces de posponer en el tiempo cualquier movilización global, con una hoja de ruta limitada a la celebración de referéndums y consultas populares esperpénticas y dilatorias, sin otra intención que la estrategia de la distracción para no convocar nada al final.

CGT aprobó convocar una Huelga General antes de acabar el año, mandatando al Comité Confederal para elegir la fecha más oportuna, y llevando a cabo un Plan de trabajo, de ocupación permanente de la calle, que nos condujera hacia la Huelga con la mejor preparación, concienciación y entrenamiento posible, tratando de aglutinar en torno a este objetivo a los sindicatos que se proclaman alternativos, a los movimientos y colectivos sociales, y a la mayoría de la clase trabajadora, además de provocar también, si nos movíamos lo suficiente, a los sindicatos oficiales para ponerles muy difícil el que siguieran escondidos.

CGT puso fecha y anunció públicamente una Huelga General el 31 de Octubre de 2012, con multitud de propaganda al efecto, actos públicos, ruedas de prensa, concentraciones, ocupaciones, manifestaciones, etc., a lo largo de todo el estado. La actitud del resto de sindicatos alternativos y buena parte de los movimientos sociales confirmó que su discurso crítico no se correspondía con sus actos, quedando claro

que, salvo alguna excepción, no estaban dispuestos a seguir otra huelga general estatal que las convocadas por los sindicatos pactistas e institucionales.

El anuncio de nuestra convocatoria, la progresiva degradación de las condiciones de vida de la población, las distintas movilizaciones que se estaban realizando en diversas ciudades, hizo cambiar el paso a los sindicatos oficiales y **convocar la Huelga General del 14 Noviembre**, con el disfraz de una aparente movilización europea, que luego resultó no ser tal.

Se dirigieron a **CGT** para, reconociendo nuestra convocatoria, solicitarnos que unificáramos la fecha con ellos.

CGT decidió en Plenaria del Comité Confederal, trasladar nuestra fecha para hacerla coincidente con la suya, aunque bien diferenciada en argumentos, objetivos y acciones propias, **transformando el 31 de Octubre en una Jornada de Lucha estatal**, salvo en Cataluña donde decidieron realizar ambas convocatorias de Huelga.

La Huelga General del 14 de Noviembre tuvo un seguimiento importante y se implicó mucha gente, en parte debido a la inercia ya generada por la convocatoria previa del 31-October-2012, las Manifestaciones de ese día fueron impresionantes en todas las localidades, la **CGT** fue muy visible y mediática socialmente y la represión policial fue también absolutamente desproporcionada.

El contexto social político

El análisis de la realidad social, política y laboral, nos obliga moral e ideológicamente, a ofrecer alternativas de organización y de movilización, para transformar el estado actual de las cosas.

La angustia, el miedo, se generan ante el terror causado por políticas de “guerra”, aplicadas sobre la mayoría social, antes en los países denominados “subdesarrollados” años 80/90 del siglo XX y ahora en los países “ricos o desarrollados”: personas asalariadas, pensionistas, jóvenes, familias, trabajadoras y trabajadores autónomos, desde la más absoluta impunidad y desvergüenza, que convierte a las víctimas en los paganos de quienes de manera autoritaria (apoyados siempre por legisladores y legislaciones inversas), vuelven con el más puro estilo del capitalismo primigenio, a empobrecer material y políticamente a la inmensa mayoría social.



El último congreso, el XVI, la organización trató de configurar una estrategia sindical y social, que posibilitara el enfrentamiento con un sistema que parecía encontrarse sumido en una crisis “sistémica”.

Las políticas aplicadas en Europa, nos muestra algunas reflexiones, que nos han hecho actuar ante la inmediatez y la necesidad y nos mediatizan el futuro posible.

La primera reflexión, se detiene en las políticas de ajuste. Todas ellas son comunes a la UE-27. La consagración de las mismas proviene del Acuerdo de Maastricht, pasando por el Acuerdo de Ámsterdam, hasta llegar a su versión actual del Pacto del Euro y ahora Pacto de Estabilidad suscrito por todos los estados miembros del Euro.

Los estados se comprometieron a distintas obligaciones para aplicarlas en todo el espacio europeo a la vez:

- a) **Políticas salariales:** los salarios deben decrecer, es decir, expropiar a las clases asalariadas de una parte de las rentas de su trabajo y entregarlas al capital.
- b) **Reformas Laborales:** La Flexibilidad interna en las empresas, donde las condiciones de trabajo (jornadas, funcionalidad, movilidad y disponibilidad) sean administradas solamente por el capital, acabando con los derechos conquistados y con la negociación colectiva y, a su vez, que los costes laborales decrezcan significativamente, en especial a la hora del despido.
- c) **Pensiones:** Son vistas como un coste “insostenible”, no asumible por los estados, que imponen políticas injustas y contrarias a cualquier racionalidad: atrasar la edad de jubilación (moda de los 67 años, por ahora) y reducir la pensión.
- d) **Déficit:** Presupuestos y cuentas equilibradas. Los estados asumen las deudas privadas de financieros, banqueros y grandes empresarios y convierten el cumplimiento del déficit en una obligación constitucional, garantizando siempre y en cualquier circunstancia, el pago de los créditos a la banca y tenedores de la deuda (Estado español, reforma del artículo 135 CE en agosto 2011).

La segunda reflexión, las políticas de ajuste solo tienen una dirección, los gastos y no los ingresos: El problema no es de gasto, sino de ingresos, porque existe RIQUEZA sufi-

ciente para todos y todas, consumida en equilibrio con la tierra y el medio, no existiría necesidad de endeudarse.

La tercera, asistimos a un cambio de paisaje social, los 8,2 millones de personas pensionistas, la educación infantil, secundaria y superior, la sanidad, los más de 6 millones de parados y paradas, los cuidados, la necesidad de cubrir a las personas dependientes, la vivienda, etc., son considerados un factor de gasto, no derechos sociales de las personas, donde el futuro está diseñado: quieren sociedades parecidas al capitalismo originario, empobrecidas, robadas y expoliadas.

La cuarta, los políticos, jueces y fiscales, quienes supuestamente fueron elegidos o designados para defender el interés general, el bien común, para cumplir y hacer cumplir las normas [reglas de juego], son quienes hacen leyes singulares y adoptan políticas que solo regulan la defensa del interés privado y la garantía jurídica de una minoría (el capital).

La quinta, la ciudadanía, como portadora de derechos, ya no es necesaria para el capital y se constituye un mundo empobrecido, sin derechos, autoritario en el que millones de personas son excluidas.

Es el mundo donde las relaciones sociales se configura desde el poder autoritario del antiguo régimen absolutista, enmascarado como sistemas parlamentarios, donde el mercado representa la autoridad incontestable y las Agencias de Calificación y los Organismos Internacionales [FMI, BM, OCDE, Comisión Europea, BCE, Reserva Federal, etc.] del (des)orden económico, social y político, son los nuevos señores feudales que gestionan la sociedad como el señorito su cortijo.

Por último, la destrucción de lo público: educación, sanidad, dependencia, empleo, movilidad, medio ambiente, educación, libertades públicas.

Situación Actual

Pese al incremento de participación en la Huelga, no se ha conseguido ninguno de los objetivos que nos propusimos con ella, salvo el incremento de la conciencia de lucha popular, que también es importante.



Las agresiones a las condiciones de vida de la población persisten y se han incrementado exponencialmente:

- **Las cifras de paro alcanzan cotas insufribles** (más de 6 millones de personas desempleadas). El gobierno no para de poner en marcha medidas contra las clases menos pudientes, beneficiando con sus políticas a los causantes de este desastre (bancos, financieros, grandes empresarios, multinacionales, etc...).
- **La precariedad en la contratación**, la duración efímera de los contratos, sumada a los aumentos de los periodos de prueba, buscan personas trabajadoras sin derechos y dóciles a los dictados y exigencias empresariales.
- **Los gobiernos ya no tratan de ocultar su papel de sicarios al servicio del capitalismo**, demostrando un servilismo bochornoso hacia sus instituciones, FMI, Banco Central Europeo, Gobiernos y Bancos alemanes y franceses, Unión Europea, etc..., cumpliendo dócilmente todos sus mandatos, e imponiendo a las clases populares un modelo ideológico fascista, autoritario, represivo y esclavizador que ha conducido y condenado al empobrecimiento masivo de la población del estado español y a la pérdida de derechos sociales básicos, conquistados tras muchos años de luchas, en un proceso involucionista que no parece tener fin.
- El ataque radical a la Sanidad pública, a la Enseñanza Pública, al Sistema público de pensiones, es un **ataque ideológico explícito**, pero **también es un regalo al capitalismo** para incrementar sus posibilidades de negocio y de enriquecimiento privado de unos pocos empresarios voraces y sin escrúpulos.
- Las posibilidades que **la Reforma Laboral** ha puesto en manos de la clase empresarial española, que no destaca por su sensibilidad social precisamente, ha provocado vertiginosamente la universalización de la miseria y la indefensión absoluta de los y las trabajadoras por la **invalidez de la negociación colectiva**, haciendo inútil cualquier acuerdo al que se pueda llegar, dada las facilidades para los descuelgues empresariales que de facto elimina la representatividad sindical.
- Los **despidos masivos** sin causa, sin autorizaciones ni trámites administrativos o judiciales y con compensaciones económicas ridículas e insultantes.

- Los procesos de **Privatizaciones** puestos en marcha (Ferrocarril, AENA, Correos, Gestión del agua y la energía, y otros muchos espacios públicos), están privando a la mayoría de poder satisfacer necesidades y derechos básicos.
- Las **miles de personas expulsadas por la fuerza de sus casas** sobre la base de una Ley Hipotecaria infame, y a la inseguridad de la legislación de alquileres, facilitando los desahucios y convirtiendo la vivienda en mera especulación y negocio.
- La fascista **Ley de Tasas judiciales**, que impide, dificulta y discrimina a las personas en el derecho al acceso a la justicia.
- Los **recortes sociales en Dependencia y Cuidados** a las y los mayores, la infancia y las personas discapacitadas.
- Las **estafas llevadas a cabo por los Bancos y Cajas de Ahorro**, con productos financieros que son un timo en toda regla.
- La **subida del IVA** ha mermado la capacidad adquisitiva de todas y todos, que ha expulsado a miles de trabajadoras y trabajadores autónomos de la posibilidad de mantener su forma de ganarse la vida
- El inaceptable **nivel de Corrupción demostrado por multitud de políticos, políticas y la banca** que han esquilado, entre ambos, las arcas públicas, sin que nada les ocurra, sin que hayan devuelto lo robado a la ciudadanía.
- El totalitario **incremento de la represión policial** de las protestas ciudadanas, de las personas que se destacan por su coherencia y activismo en las luchas, las listas negras de las Delegaciones del Gobierno en los distintos territorios, las multas arbitrarias, por identificaciones meramente visuales a través de cámaras situadas en la vía pública o en manos de los antidisturbios, etc...

Todo junto nos da una fotografía en primer plano del tamaño de la estafa, del atraco a mano armada, de la **gigantesca agresión que está sufriendo la mayoría social**.

Pero hay muchas cosas que se están moviendo en la sociedad. Pese al drama generalizado de la falta de expectativas para poder establecer proyectos de vida dignos, en una



sociedad con una juventud muy preparada pero desempleada, condenada a la emigración o al paro, **se están fraguando espacios de resistencia impensables hace no mucho tiempo**, que aportan esperanza y una nueva generación decidida a pelear por el futuro, **con criterios organizativos horizontales, asamblearios, no jerárquicos, combativos**.

El movimiento **15M, STOP Desahucios, STOP Represión, Asambleas Interprofesionales, Asambleas de barrio, Plataformas locales contra la crisis, Mareas de diferentes colores y contenidos**, etc..., en los que muchos de nuestra afiliación están participando muy activamente, suponen un verdadero aire fresco en medio de una sociedad que estaba totalmente desmovilizada hace poco, gracias a la actitud connivente con las empresas y las instituciones del sindicalismo oficial y de los partidos de la supuesta izquierda.

La CGT debe saber encontrar su sitio con estos espacios de lucha, por supuesto, sin disolvernarnos como organización, con sensibilidad generosidad e inteligencia, aportando energías, nuestra experiencia, nuestro análisis de la realidad, desde una actitud de colaboración y de influencia, tiene mucho más que ver con nosotras y nosotros estos movimientos que toda la amalgama de sindicatos y partidos políticos con los que a menudo nos juntamos y no hacen otra cosa que buscar nuestro fracaso de forma premeditada y permanente o utilizarnos para sus intereses.

Si **CGT puede estar hoy presente con dignidad y reconocimiento junto a todo este entramado de movimientos sociales** es por su trayectoria limpia, su actitud combativa y su recorrido de luchas en cada empresa, en la calle defendiendo lo público y los derechos básicos de las personas, contra los ERE, contra la represión, etc.... Es porque nos hemos alejado de las complicidades antisindicales y las corrupciones que los sindicatos oficiales han desarrollado durante tantos años y les ha cubierto de un desprestigio absoluto.

También hemos de tener en cuenta que cíclicamente aparecen y desaparecen movimientos de protesta que tras un periodo de tiempo dejan de tener actividad, por eso la **CGT** debe de potenciar la organización en los diferentes ámbitos de lucha.

Las estrategias de la CGT

Sí, se puede cambiar la situación para hacer posible otro mundo, otro modelo de relaciones sociales y otro modelo de trabajo, otra economía no especulativa ni competitiva, sino

solidaria, otras maneras de cuidarnos y ser cuidados, sin intervención de los mercados privados ni públicos, ahora bien, siempre y cuando lo que exigimos no sea más de lo mismo.

La sociedad, las personas, a cientos de miles, a millones, debemos y tenemos que comparecer en la calle, no sólo para manifestar nuestro desacuerdo con estas políticas criminales y de terror, sino para que hagamos con nuestra insumisión y desobediencia concreta en la calle, en los centros de trabajo, en los centros de salud, en las escuelas, en la universidad, en nuestros entornos sociales, un verdadero acto de rebelión contra el terrorismo de gobiernos y poderosos, para que de esta manera se corte en seco esta barbaridad que nos conduce irremediabilmente al “sálvense quien pueda”.

Cuestiones como el salario social – renta básica, los bienes comunes (públicos) como inalienables para todos y todas y sistemas fiscales muy radicales, deben ser **la base de un nuevo proceso autogestionario**, donde la mayoría social debe hacerlo posible aquí y ahora. **Tenemos que repartir el trabajo y la riqueza**, y conquistar la capacidad para decidir en todos los ámbitos de la sociedad.

Marco Reivindicativo global

Sin pretender hacer una plataforma reivindicativa para la negociación colectiva, sino una serie de reivindicaciones básicas para el momento actual, de cara a orientar nuestra lucha y dar sentido y coherencia a nuestra presencia en la calle y en las empresas, buscando una salida social a esta “crisis-estafa”, para lo cual el nuevo modelo de producción, distribución y consumo, tiene que variar social, colectiva e individualmente. Difícil tarea o quizás, imposible, si no somos una herramienta que empuje en lo concreto de la realidad, en variar y cambiar los modos de comportarnos y relacionarnos, tanto entre las personas, como en la relación con los recursos.

Lo que sí sabemos es que cuando se encuentran fórmulas adecuadas de participación y objetivos claros, las personas, la sociedad se activa, se empapa de los problemas, presenta posibles soluciones y actúa. **Por ello proponemos:**

- **La derogación de todas las Leyes, Decretos Ley, Reformas Laborales, etc...** impuestas recientemente contra la clase trabajadora y la población en general. Devolución a las y los empleados públicos de lo que se les ha quitado en base los llamados “recortes”.



- Un nuevo **Estatuto Protector del Trabajo**, donde la capacidad de decisión del empresariado quede limitada y tutelada por la capacidad de los RRTT, bien unitarios, bien sindicales.
- En los despidos declarados improcedentes la **opción de readmisión o indemnización le corresponde al trabajador o trabajadora**. El empresariado ante los despidos abonará los salarios de tramitación.
- Repartir el trabajo es necesario y posible. **Pleno empleo**. Trabajar **menos horas, más vacaciones, menos tiempo de vida laboral**, para poder trabajar todos y todas. Eliminación de las horas extras y los destajos.
- Repartir el producto del trabajo o la riqueza social que creamos con nuestro trabajo, con decrecimientos de los salarios de las categorías de ejecutivos, directivos y, establecimiento de salarios mínimos, por encima de los cuales, cerraremos las horquillas salariales estableciendo topes de 2,5 veces máximo por encima del salario mínimo.
- Eliminación de las ETT, de las subcontratas y de todas las modalidades de contratos temporales.
- Control sindical en la organización del trabajo: limitar la organización del trabajo por parte del empresariado: sistemas de trabajos, turnos, sistemas de producción, jornadas, descansos, **conciliación real de la vida laboral y social**.
- **Apoyo público a la autogestión por los y las trabajadoras de las empresas recuperadas al capital**.
- **Los ERE deben ser abolidos**, bien por ley, bien por medidas contractuales, pactadas en los convenios, donde el control sindical, se ejercitará para garantizar que en ningún momento los costes laborales (condiciones de trabajo y derechos de la clase trabajadora), son los que se recortan o rebajan, para incrementar los beneficios empresariales.
- **Los convenios colectivos serán ley** y afectarán a toda la clase trabajadora, desaparecerán los contratos de alta dirección y el personal fuera de convenio. No

se puede limitar la capacidad negociadora de los sindicatos y de las y los trabajadores. **Ultra actividad indefinida de los convenios colectivos.**

- Establecimiento de un **salario social o renta básica para todas las personas**, como un derecho de ciudadanía, que les permita cubrir sus necesidades básicas para vivir con dignidad.
- **Programa social de acceso a una vivienda digna para todos y todas.** Protección contra los desahucios.
- **Fin de los recortes en los servicios sociales públicos** (educación, sanidad, transportes, energía, agua, pensiones, cuidados, prestaciones sociales básicas, etc.). **Gestión pública y participación ciudadana en la gestión de los servicios sociales públicos. Recuperación de los servicios eliminados y externalizados.**
- **Auditoría** Para saber de dónde y cómo han obtenido los beneficios, las y los políticos, la banca y empresariado, serán realizadas por economistas propuestos y nombrados por organizaciones participativas y que se harán públicas.
- Garantía de **acceso universal a los servicios públicos** para todas las personas con o sin papeles y derecho a la libre circulación de las personas.
- **Negativa al pago de la Deuda pública** y sus injustos intereses.
- **Reforma fiscal** para que paguen más quienes más tienen. **Eliminación de las SICAV. Impuestos a las grandes fortunas.** Eliminación de las Amnistías fiscales a los grandes defraudadores. Exigir el pago de la deuda empresarial por cotizaciones a la Seguridad Social. Eliminación de la legislación que permite la “ingeniería económica” y que provoca las grandes desigualdades económicas y sociales mediante la especulación o el movimiento de capitales.
- **Dotación económica suficiente** para el desarrollo de las **ayudas a la Dependencia y los Cuidados** a las personas mayores, la infancia y las personas con discapacidades.
- Utilización del dinero público para la satisfacción de las necesidades de la población y no para rescatar bancos.



- Abandono de la política económica basada en el crecimiento ilimitado, sustituyéndola por otra que tenga en cuenta los límites de nuestro planeta. **Apostar por el Decrecimiento y contra el desarrollismo capitalista.** Promoviendo una energía descentralizada, limpia y respetuosa con el futuro. Imposibilidad de especular económicamente con la alimentación y en especial con aquella que es de primera necesidad.
- **Libertad sin cargos para todas las personas enjuiciadas por sus luchas sindicales o sociales.** Cese de la represión y persecución policial a los movimientos sociales. Fin de las listas negras en la policía y en las Delegaciones del gobierno.
- **Expropiación de los bienes a las y los banqueros, empresarios y políticos** que se han llevado el dinero público y el de los y las trabajadoras, obligándoles a que repongan lo robado, estafado y usurpado. Inhabilitación de estas personas.
- **Ruptura de los acuerdos de financiación pública a todas las instituciones religiosas, así como a las asociaciones, organizaciones etc..., que dependan de ella.** Restitución de los bienes públicos usurpados por la Iglesia y obligación de pagar impuestos por sus propiedades y sus operaciones económicas.
- Transparencia económica de los cargos públicos, partidos políticos, etc... y control social económico de sus cuentas a cargo de organizaciones participativas.
- La **CGT** lucha por la abolición de toda forma de autoridad y estado y su sustitución **por una sociedad libertaria.**
- Como ya hemos dicho antes, debemos también elaborar las líneas generales para intervenir en la negociación Colectiva, con mucho más detalle y concreción normativa, a través quizá de la convocatoria de la Conferencia Sindical el próximo año.

Defensa de lo Público

Desde hace años se está desmantelando y privatizando la red de servicios públicos que nos pertenecen a todos y todas, y que hemos ido consiguiendo tras mucho esfuerzo y lucha tanto de la sociedad como de la clase trabajadora.

La privatización, bajo cualquiera de sus formas, es un ataque a nuestro derecho a disponer de unos servicios públicos universales y de calidad (municipales, sanitarios, educativos, sociales, transporte, correos, agua, vivienda, comunicaciones...) que garanticen unas cotas mínimas de bienestar social para la totalidad de la población.

Los administradores públicos de todos los colores políticos, en complicidad con las empresas y los sindicatos institucionales, pactan día a día, a espaldas de la sociedad y contra sus intereses, la privatización de todos estos servicios públicos en busca de beneficios, convirtiéndolos en un negocio y dejando de ser un derecho. Ésta es la norma del neoliberalismo: los servicios públicos son un sector más con el que ganar dinero, que los paguen quienes tengan dinero y el resto de ciudadanos y ciudadanas que sufran.

La integración en la Unión Europea está significando asumir las directivas neoliberales que atacan directamente al mantenimiento de los servicios públicos como, por ejemplo, la directiva Bolkenstein, según la cual todos los servicios públicos deberán liberalizarse y someterse a las leyes del mercado capitalista, al criterio de la competitividad y el beneficio empresarial. Así, tras una planificada campaña de desprestigio y deterioro de los servicios públicos, se procede a la privatización.

La argumentación para privatizar siempre está basada en la farsa de que lo privado funciona mejor que lo público cuando la realidad de todo proceso privatizador es: pérdida de empleo, precariedad de los nuevos contratos, pérdida de derechos laborales, sociales y económicos, una mayor explotación y el encarecimiento para la ciudadanía del propio servicio.

CGT defiende “lo público” porque:

- El objetivo de lo público debe ser la rentabilidad social, no es económico y persigue la satisfacción de las necesidades de las personas mientras que lo privado busca el beneficio económico del empresariado.
- Lo público debe buscar la protección social y la redistribución de la riqueza de forma colectiva mientras que lo privado busca la rentabilidad, la eficacia y la competitividad desde el interés individualista. Lo público debe garantizar derechos salariales, laborales, sociales, reparto de la riqueza, una mayor justicia,



igualdad y solidaridad social mientras que desde lo privado no hay redistribución social.

- Privatizar un servicio público significa reconocer el fracaso de la gestión de esa administración pública por lo que la receta es la dimisión de esos gestores públicos más que la privatización y su traspaso a una gestión de la ciudadanía y de los trabajadores y trabajadoras.

Desde **CGT** nos rebelamos y seguimos luchando por:

- Mantener y mejorar los servicios públicos y sociales universales y de calidad bajo gestión pública. Recuperar los servicios externalizados y/o privatizados.
- Garantizar un acceso objetivo y transparente al empleo público, con unas condiciones laborales, sociales y económicas dignas: A igual trabajo, igual salario. Erradicación de la cada vez más elevada precariedad laboral y subcontratación en los servicios públicos y sociales.
- Recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años por las y los trabajadores públicos, mediante aumentos lineales, y la instauración por ley de la cláusula de revisión salarial.
- Aumento significativo del gasto y empleo público, y de los servicios sociales y de protección a los colectivos más desfavorecidos, en contraprestación a los daños sociales originados por las políticas neoliberales.

Frente a las agresiones del capital contra los derechos de la sociedad y en concreto contra los bienes y servicios públicos, desde hace meses vienen reuniéndose, en varios ámbitos territoriales, Sindicatos y Secciones Sindicales de empresas vinculadas a la prestación de estos servicios, para plantear estrategias y propuestas en defensa de lo público.

Es fundamental en primer lugar definir qué se entiende por Servicios Públicos. Partiendo de los acuerdos de la **CGT**, nuestra definición es posiblemente la más amplia que se maneja en la actualidad, porque no se limita al concepto de propiedad, algo que supondría por una parte asignar al estado o a las instituciones la capacidad de

gestionarlos al margen de la sociedad y en contra del principio de autogestión, y por otra, asumir el expolio perpetrado durante años y que en estos momentos se está acelerando a la sombra de una crisis del sistema capitalista que pretenden que asumamos sus víctimas; si lo público es solo lo que es propiedad pública, poco nos queda y menos aún pretenden dejarnos.

Por el contrario, nuestro concepto de lo público se centra en la sociedad receptora de esos servicios, en la orientación que deben tener enfocada a la satisfacción de las necesidades de las personas, ajena a cualquier tipo de beneficio económico; se debe buscar la rentabilidad de los servicios públicos, pero esa rentabilidad es social, debe valorarse los beneficios que aportan de forma conjunta a la comunidad e individualmente a cada una de las personas que la conforman; beneficios directos y en acceso a otros servicios y derechos.

Los servicios públicos no son un gasto, ni una inversión, son un derecho que nos facilita, a millones de personas, el acceso a unos servicios de primera necesidad, proporcionando bienestar y protección social, ahora más necesaria que nunca. Mientras lo privado busca la rentabilidad económica a través de la competitividad y el individualismo, lo público garantiza derechos laborales, sociales, reparto de la riqueza, una mayor justicia, igualdad y solidaridad social, a través de unos servicios de accesibilidad universal, mayor calidad y garantía de la seguridad.

Sobre la base de esta definición, que abarca los servicios prestados a la sociedad directamente por las administraciones o por las empresas públicas y los que se desarrollan por empresas privadas, los servicios propios y los externalizados, se coordinarán puntualmente incluyendo a Sindicatos y Secciones de diversos sectores: Administración Pública (estatal, autonómica y local), Enseñanza, Sanidad, Postal, Limpiezas, Ferrocarril, Telefonía, Agua, Salvamento, Medios de Comunicación, hostelería, metal, Químicas, espectáculos públicos/cultura, etc. Teniendo en cuenta nuestra forma de toma de acuerdos mediante la plenaria o asamblea del sindicato, desde la actuación local, para coordinarnos a nivel general en la defensa de lo común.

Una buena parte de estos sectores ya participa en las reuniones, y es deseable que esta lucha se amplíe hasta abarcar el panorama más completo de los servicios para conseguir unos objetivos que pasan tanto por la difusión y la concienciación de la sociedad en la defensa de lo público, como por la propuesta de estrategias de lucha que



pasen por la acción directa, por la implicación de la sociedad sin intermediarios en la defensa de sus derechos y en la gestión de lo que es suyo.

Elecciones Sindicales

Hace ahora 29 años que decidimos, en el **Congreso Extraordinario de Unificación**, presentarnos a las elecciones sindicales.

Desde entonces hemos ido aumentando nuestra presencia en las empresas, hemos ido incrementando nuestra capacidad para luchar en defensa de los intereses de la clase trabajadora y enfrentarnos a las agresiones del capital, hemos acrecentado nuestra capacidad movilizadora y nuestra presencia en la negociación colectiva.

Este incremento de nuestra presencia nos ha servido para incrementar el grado de conciencia entre los y las trabajadoras, enfrentándonos a un sindicalismo institucionalizado y concertador que en nuestra ausencia se plantearía como única alternativa, nos ha permitido crecer, y nos ha puesto en disposición de afrontar una lucha que necesariamente será ardua, no solo para recuperar todo lo que nos han arrebatado a golpe de decreto, sino para ir más allá y plantear un nuevo modelo social justo y solidario.

El próximo año, sobre todo a partir del segundo semestre, nos vamos a enfrentar a un nuevo proceso generalizado de elecciones sindicales, que se extenderá durante los años 2014-2015; un proceso en el que deberíamos plantearnos estrategias para conseguir unos resultados que nos fortalezcan para enfrentarnos a la actual situación.

Estas estrategias deberían definirse en una Conferencia Estatal a celebrar en el primer semestre de 2014.

Previamente a la celebración de esta Conferencia, los Secretarios de Acción Sindical y/o de Organización de cada sindicato, deberían elaborar un mapa sindical actualizado que recoja nuestra presencia y nuestra representatividad en territorios, sectores y empresas. Esta información se elaborara desde los sindicatos hacia las territoriales, a las confederaciones y al SP confederal.

Se ha de preparar una línea de formación específica, a incorporar en todos los planes de formación de los diferentes ámbitos, que incluya la participación en las elecciones

sindicales, la negociación colectiva y la formación de las personas que se presenten en las listas de **CGT**.

Los sectores deben tener un papel en las elecciones sindicales, participando en la coordinación de los procesos y apoyando a las Secciones de las empresas con menos medios o capacidad.

Debemos explicar con claridad a los y las trabajadoras los contenidos de nuestra propuesta sindical, social y organizativa, así como nuestras reivindicaciones, dejando claro lo que nos diferencia tanto de los sindicatos institucionales como de los que han surgido de la fragmentación de éstos y se presentan como “nuevas” alternativas y de los sindicatos corporativos.

Entre las herramientas con las que es necesario contar para afrontar este proceso electoral, debemos contar:

- Guías.
- Gabinete Jurídico- Sindical.
- Propaganda.
- Planes de Expansión – Consolidación.

Los planes de expansión/consolidación para incentivar el crecimiento han dado resultados como lo demuestra el incremento en el número de delegados y delegadas, y sobre todo la consolidación de una presencia estable en el conjunto del territorio.

Es necesario poder contar con un plan de expansión confederal concreto y cuantificado para los años 2014 y 2015 y en paralelo mantener el plan de consolidación que nos está permitiendo respaldar y/o sostener la apertura de nuevos locales y el funcionamiento en ámbitos de difícil consolidación.

Además de mantener en los presupuestos anuales del SP confederal una partida para expansión y consolidación, en la totalidad de los presupuestos de las diferentes Confederaciones Territoriales y de las Federaciones Sectoriales deberían



de incluirse partidas similares. El esfuerzo debe ser conjunto y lo más planificado posible.

Es necesario concretar la coordinación sobre los siguientes aspectos:

- Clarificación en los presupuestos anuales de cada ente, anteriormente nombrado, las cantidades destinadas a expansión y a consolidación, en los entes anteriormente expuestos.
- Clarificación de los criterios de distribución de estos presupuestos previa presentación de planes de trabajo y objetivos.
- Identificación del gasto efectuado en los balances anuales y seguimiento conjunto de los resultados.
- Distribución de los costes de cada iniciativa entre la totalidad de las Confederaciones Territoriales y Federaciones Sectoriales que intervienen en cada situación concreta.
- Cualquier apoyo sostenido a un territorio o sector debe ser sobre la base de proyectos concretos y a la evolución lógica de los objetivos.
- Es conveniente identificar objetivos comunes para toda la organización que nos permitan aunar esfuerzos.
- Debemos empezar a concretar a través de los proyectos de expansión y consolidación el apoyo a los sectores más precarizados y/o discriminados: inmigrantes, jóvenes y mujeres, si de verdad queremos ser un referente de organización y movilización.
- Impulsar la coordinación de las Secretarías de Acción Sindical para hacer realidad los proyectos aprobados.

La expansión debe ser tan permanente como la consolidación y que los “buenos” resultados no se consiguen en un mes de campaña si no en el trabajo planificado y sostenido día tras día.

Actuación Social

Convertir nuestra actuación en los centros de trabajo en un proyecto de transformación social exige un entramado común entre la Acción Sindical y la Acción Social. La Acción Social no es un elemento menor de nuestra actividad. Resulta imposible el desarrollo completo de nuestro modelo sindical sin una proyección social profunda y sin una relación estable con los movimientos sociales.

CGT es una organización sindical de trabajadoras y trabajadores con voluntad de ser un instrumento de emancipación. Desde esta premisa pretendemos actuar con criterios transformadores, buscando aglutinar una nueva mayoría social que nos pueda permitir cambiar el modelo de sociedad. Junto a las reivindicaciones en el marco de relaciones laborales en la empresa y en el sector, hemos mantenido permanentemente un campo reivindicativo y activo en el marco de lo social.

Sobre las experiencias de interacción social y sindical, **CGT** ha impulsado la elaboración de una Carta de Derechos Sociales, con la que fundimos la totalidad de las realidades reivindicativas y de los planos de actuación desde la perspectiva de los derechos: desde «el derecho a tener derechos».

La Carta de Derechos Sociales se constituye como una herramienta reivindicativa para la libertad plena de las personas, independientemente de su origen, etnia, cultura, género, orientación sexual, edad, identidad de género, renta o formación. Son derechos para todos y todas.

Los derechos sociales, en su conquista y en su definición, han de ser el resultado de un proceso de democracia participativa y de autogestión orientado a la satisfacción progresiva de las necesidades humanas y de la sostenibilidad de la vida. Deben vincular a las sociedades y a las personas en su reconocimiento, acceso y ejercicio.

Todo derecho reconocido debe defenderse y salvaguardarse frente al predominio de la competitividad, frente a la búsqueda exclusiva de la productividad, frente al criterio de la máxima rentabilidad, frente a la amenaza de deslocalización y segregación de las actividades productivas, frente a los expedientes de regulación de empleo, frente a la privatización de los servicios sociales, frente a la creciente y constante precarización de la vida humana.



Y deberemos hablar en profundidad de la necesidad de avanzar en propuestas de decrecimiento que, desde la denuncia de las desigualdades sociales y del expolio capitalista al medio ambiente, posibilite eliminar el consumismo y sus secuelas. Apostando por un desarrollo sostenible, energías renovables y no destructivas, soberanía alimentaria frente a las multinacionales, comercio y transporte de proximidad, cooperativas de consumo... por la agroecología como modelo de producción, en definitiva, cambiando el actual crecimiento productivista por la satisfacción plena de las verdaderas necesidades humanas. Incentivando la creación de espacios autogestionarios que superen los estrechos márgenes del capital a través de la creación de nuevas realidades cotidianas.

CGT está presente en el emergente y amplio movimiento de la cultura libre, en el desarrollo de iniciativas culturales de base, en las que la autogestión y la cooperación entre iguales son aspectos fundamentales para construir una nueva identidad cultural, diversa y plural, que responda con nuevas pautas a la mercantilización generalizada de la cultura y de la innovación científica y tecnológica.

Somos una organización con vocación de convertirnos en una mayoría consciente, avanzando hacia un cambio profundo y radical. En ese camino hacia nuestros objetivos finales, optamos por extender una conciencia crítica y ampliar nuestras visiones en un proceso de coherencia, desde las luchas compartidas con el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores ante los múltiples problemas y situaciones que se reproducen cada día.

Nuestro trabajo reivindicativo no acaba, ni mucho menos en nuestros lugares de trabajo, porque somos una organización transformadora que pretende un cambio en profundidad, y porque nuestra reivindicación de mejores condiciones de trabajo y vida, afecta a muchas cuestiones que superan el ámbito meramente laboral.

Más allá del marco de lo estrictamente laboral, hemos buscado la implantación de una conciencia social crítica, antiautoritaria y libertaria desde varias perspectivas diferentes:

- Debatendo, tomando acuerdos y, por tanto, posicionando a nuestra organización sobre los problemas de la sociedad actual.
- Trasladando y debatiendo en los centros de trabajo sobre los problemas de carácter social partiendo de nuestros posicionamientos y compromisos.

- Reivindicando y movilizándolo tanto dentro como fuera de las empresas en función de unos criterios de reparto, solidaridad y justicia.
- Llevando a los movimientos sociales nuestras visiones y nuestras posiciones desde la práctica diaria en los centros de trabajo y desde nuestros compromisos, en el día a día, contra la dictadura del capital.
- Emitiendo un discurso propio ante la opinión pública sobre los sucesivos problemas y reivindicaciones de carácter social que se han ido sucediendo.
- Contribuyendo a crear espacios de confianza, colaboración y confluencia con aquellos movimientos sociales que actúan desde similares criterios de anticapitalismo, antiautoritarismo y horizontalidad.
- Participando en plataformas amplias para defender posiciones ante situaciones que nos han requerido respuestas sociales masivas y urgentes.
- Todos estos planos, desarrollados de manera coincidente, nos han permitido una extensa conexión de planteamientos y realidades. Sumando nuevos criterios y nuevas perspectivas de lucha a un movimiento obrero en permanente cambio y evolución.

Debemos tener en cuenta que ahora son más necesarias que nunca las aportaciones de nuestra organización porque, sin prisa pero sin pausa, nos hemos convertido en la organización transformadora con mayor capacidad por sí misma para dar respuestas movilizadoras e influir socialmente. Lo que representa una enorme responsabilidad en un momento como el actual.

La CGT es autosuficiente económicamente

La **CGT es autosuficiente económicamente**, creíamos era un debate superado desde que decidimos participar en las elecciones sindicales con todas sus consecuencias.

No hemos hecho nosotros y nosotras las leyes que otorgan garantías sindicales a la representación sindical, medios físicos a las secciones sindicales o medios económicos



y locales para el desempeño de la acción sindical a las organizaciones en base a sus niveles de representación obtenida al concurrir a las elecciones sindicales.

Lo que recibimos desde los presupuestos generales del estado sobre la base de la representación que conseguimos certificar, no sin dificultades por cierto, así como los locales del patrimonio acumulado que se dignan a concedernos, desde una comisión totalmente antidemocrática y discriminatoria, o las horas sindicales a las que accedemos, unas veces por la LOLS y otras por acuerdos en los convenios de empresas y sectores de la administración pública, que no hemos propuesto ni firmado nosotros ni nosotras, no son subvenciones, sino **DERECHOS**.

Derechos que debemos **EXIGIR** y que ya históricamente venimos exigiendo desde que éramos CNT (liberados y liberadas de Administración Pública por sentencia, medios físicos, sindicales y económicos ganados en sentencia por el Sindicato Federal Ferroviario con el apoyo de la Confederación y de los que una parte muy importante fue a la propia Confederación, y otras muchas actuaciones de esta índole).

Siempre hemos tenido que defendernos de la discriminación a la que nos han sometido los sindicatos institucionales y las empresas y administraciones públicas. Una discriminación que perseguía favorecer a un sindicalismo domesticado y evitar que prospere un tipo de sindicalismo de lucha como el de la **CGT**.

Esta discriminación es la misma con la que se persigue a nuestras y nuestros delegados, con la que se despiden a quienes se presentan en las listas de **CGT**, con la que se trata de evitar nuestra participación en las comisiones negociadoras, y a la que consideramos una obligación enfrentamos cada día.

La CGT se autofinancia en la casi totalidad de su presupuesto, con las cuotas de su afiliación y el dinero que habitualmente tienen que poner sus delegados y delegadas de su propio bolsillo para ejercer su labor y expandir el sindicato o acudir a los conflictos y a los Comicios donde tomamos las decisiones. La aportación del estado por delegados y delegadas que recibe la **CGT**, por decisión su afiliación, en acuerdo del XVº Congreso, se acordó destinarla a la Escuela Confederal de Formación en un 50% y a asesoría jurídica el otro 50%.

Esta es la realidad de lo que es CGT y de cómo se financia, por lo que no entendemos el debate que se está proponiendo desde algunos ámbitos de la organización, salvo

que se pretenda desandar el camino recorrido desde el Congreso de Unificación en el año 1984.

Una cosa es establecer criterios, por otra parte ya suficientemente acordados a lo largo de este tiempo, sobre **no dejarnos condicionar por nadie para desarrollar nuestra apuesta combativa contra el sistema**, sobre la autosuficiencia de nuestros presupuestos, sobre nuestra actitud de que pedir derechos sindicales no debe estar en nuestras plataformas reivindicativas en los convenios colectivos, y otra aceptar la discriminación sobre nuestra organización o renunciar a lo que objetivamente nos corresponde.

Nuestro empeño y **vigilancia ideológica debiera centrarse en el uso que hacemos de los medios que conseguimos**, en que no se patrimonialicen por nadie, en que se utilicen ética y convenientemente para los objetivos que nos marcamos, con criterios también de eficacia y de razonable austeridad.

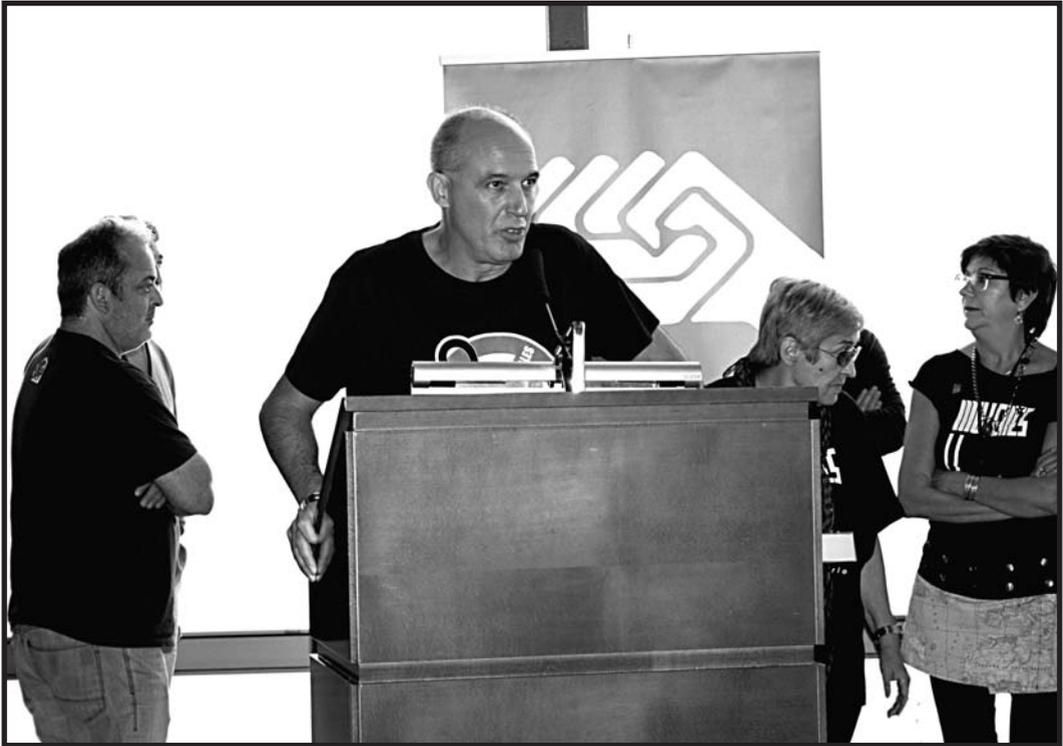
Hay acuerdos suficientes para no financiarnos con los cursos de formación subvencionados que, en otro tiempo, nos provocó algunas distorsiones preocupantes en algunos ámbitos de la organización, pero que ya se corrigieron felizmente.

Los acuerdos de los que nos hemos dotado se han demostrado suficientes siempre que se cumplan, exactamente lo mismo que ocurre con cualquiera de nuestros acuerdos, y es obligación de todos y todas cumplirlos y hacerlos cumplir.

Por otro lado, **no tendría ninguna lógica renunciar a la aportación del estado por delegados y delegadas o a los medios establecidos en la negociación colectiva, etc. y, sin embargo, aceptar los locales de patrimonio acumulado o las garantías y medios establecidos en la LOLS**, salvo que creyéramos que las Leyes son neutras y bondadosas o que no tienen una intención manipuladora de las voluntades.

Podemos estar en contra de las leyes, no sólo de su contenido sino incluso de lo que suponen conceptualmente como norma impuesta por el poder contra las personas y, sin embargo, nos acogemos a ellas en lo que nos es posible para defender los pocos derechos que garantizan a la clase trabajadora.

Podríamos cambiar radicalmente de estrategia y negar la validez de las leyes, oponerlos drásticamente a ellas, negarnos a cumplirlas, renunciar a cualquier medio econó-



mico o material que establezcan las leyes o las normas colectivas destinado tanto a los trabajadores como a sus organizaciones, y por supuesto renunciar a la actuación jurídica y a cualquier vía en que los convenios encaucen los procedimientos de reclamación; muy romántico, pero hoy por hoy inviable. O simplemente asumir las trabas que establecen las leyes y no utilizar las pocas herramientas que dejan. Al fin y al cabo, son solo dos formas distintas de suicidio.

Por todo ello, los acuerdos a este respecto que nos venimos dotando desde que iniciamos nuestro camino en el Congreso de Unificación, consideramos que están plenamente vigentes y por tanto no necesitan ser modificados.

Justicia social y trabajo de cuidados

TRABAJO DEL HOGAR COMO PARADIGMA ACTUAL DE TRABAJO FEMINIZADO.

I. Trabajo de cuidados.

¿Qué es el trabajo de cuidados?

La historia con “mayúsculas” ha narrado como relevantes sólo aquellos acontecimientos acaecidos en la esfera pública, dejando a un lado e invisibilizando todo aquello que ocurría en la esfera privada, tras la puerta de los hogares. Esta tendencia empezó a cambiar en la década de 1960 cuando los estudios sobre mujeres y el feminismo rescataron todas aquellas actividades realizadas por mujeres y que habían sido minusvaloradas en la historia oficial. Entre estas actividades tenían un peso muy significado los trabajos domésticos, las mal llamadas “labores femeninas”. Desde ese momento, el movimiento feminista puso en valor y a igual nivel el trabajo doméstico/reproductivo y el que hasta la fecha había sido considerado en exclusiva como trabajo productivo/remunerado.

Pero no fue hasta la década de los noventa cuando la economía feminista acuñase -ganando en precisión conceptual- la categoría del “trabajo de cuidados”. Esta categoría englobó no sólo las actividades domésticas, donde se incluyeron la *producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas (alimentación, higiene, salud, etc)* sino también el *cuidado directo de los niños y niñas y de las personas adultas que constituyen la fuerza de trabajo, además de la difícil gestión de los afectos y de las relaciones sociales*¹. Quedó así reflejada la compleja relación subjetiva que se formaba en los vínculos de cuidado a través de las conexiones afectivas y emocionales que se establecen entre la persona cuidadora y la cuidada, además del valor central que tienen los cuidados en la existencia de la propia sociedad.

Sin embargo, esta división sexual del trabajo del hombre a la fábrica y a la mujer en el hogar, surge con el capitalismo. En la época precapitalista, sin ánimos de idealizarla, el hogar y la

1 Cristina Carrasco, Cristina Bordería y Teresa Torns, “El trabajo de cuidados, antecedentes históricos y debates actuales” en *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid, Editorial Catarata, 2011, pag. 31 y 32.



familia eran los centros de la producción agrícola y artesanal. Con la llegada del capitalismo, la fábrica se convierte en el centro productivo: muchas personas trabajan en ellas, dependiendo del tipo de industria, son trabajos masculinos (metal) o femeninos (textil). Cuando la mujer sale de la fábrica, le queda la jornada dentro de la casa, para que su compañero-marido pueda tener tiempo para el sindicato u otros menesteres. Paralelamente, se organiza la socialización del hombre “ganador de pan” fuera de la familia, al cual, a cambio de jornadas de hasta 72 horas, se le adjudica con un salario que no se le reconoce al resto: mujeres, niños y niñas y personas ancianas. Se mercantilizaron por tanto las actividades productivas que antes se desarrollaban en el seno de la familia y toda división sexual del trabajo que venía de ser complementaria y no jerarquizada, dejó de serlo en la época industrial.

La adjudicación a la mujer de este rol central en la reproducción social implicó una nueva identidad femenina de “ama de casa” a la que se le adjudicaron “cualidades” de buena mujer, sumisa, cuidadora de todas las demás menos de ella misma, pendiente y disponible las 24 horas, entre otras muchas. Un reparto de roles que llega en la sustancia hasta nuestros días y que en muchos casos se mantiene en el imaginario colectivo como “naturales” de la mujer.

Si tenemos en cuenta la situación actual y el reparto de las funciones de reproducción social, que siguen siendo ya sea social como jurídicamente, propias de la mujer, no es baladí repetir hasta que se consolide en la realidad (social y jurídica) que la abolición del trabajo de cuidados como responsabilidad exclusiva e individual de las mujeres es un objetivo estratégico para poder hablar de justicia social y de liberación.

Así, es necesario reivindicar para las mujeres el derecho de cuidar y ser cuidadas, pero también el derecho a no cuidar (huelga de cuidados) como medio para que se tenga en cuenta que la satisfacción de la reproducción social es un asunto colectivo que afecta a las administraciones y a la sociedad en su conjunto y que no debe de recaer exclusivamente en las mujeres. Sin duda abordamos una cuestión que además, si la cruzamos con la posición de cada mujer en relación a la clase social, la raza o la procedencia hace variar mucho la manera en la que unas mujeres y otras quedan afectadas por el trabajo de cuidados.

Crisis de cuidados y cadenas globales de cuidados.

La denominada crisis de cuidados, hace referencia a un conjunto de factores tales como el incremento de la esperanza de vida, el envejecimiento demográfico, la ma-

yor participación laboral de las mujeres y la escasez de oferta pública de servicios de cuidados. Factores todos ellos que han puesto de relieve que la oferta de cuidados que ponen en circulación las mujeres no es infinita, tal y como parecía presuponerse. Este límite ha llevado a una reorganización global del trabajo de cuidados en el que los países del norte, donde el aumento de status de algunas mujeres y la incorporación al trabajo asalariado de muchas otras ha provocado un profundo cambio de escenario. De esta manera se han abierto nuevas biografías nacionales y, sobre todo, transnacionales en las que los procesos migratorios de las mujeres del sur llegadas al norte para ser cuidadoras de niñas y ancianas ha significado que muchos de sus niños y niñas quedasen al cargo sobre todo de terceras mujeres de la familia. Salir a cuidar en posiciones tan duras como las de interna o trabajadora por horas en los lejanos barrios ricos (o de clase media) de las ciudades del norte han sido las únicas salidas ofrecidas a esta situación. Este proceso, junto a otros similares, es lo que se ha venido a denominar “cadenas globales de cuidados”.

Estos procesos están muy vigentes tal y como se puede contemplar en muchas casas y edificios cercanos, en el vecino o en nuestra propia casa. Mujeres que se ven enfrentadas, por su condición de ser extranjeras y pobres, a una triple discriminación por el bajo salario, por ser mujeres y, en muchos casos, por su condición migrante.

La respuesta institucional ante esta cuestión es prácticamente inexistente. Por un lado, el estado de bienestar en España en estas cuestiones es mínimo. Por otro, las administraciones públicas no han tenido la voluntad real de implantar políticas públicas que cubran las necesidades sociales de las personas ni promover una organización más justa del cuidado que no descansa en las mujeres. En ese sentido la Ley de igualdad fue un parche que no quiso tocar hueso y cuya única finalidad fue que la mujer pudiese seguir trabajando al mismo tiempo que cuidando². A su vez, la ley de dependencia que no se ha llegado a implantar por falta de presupuesto, promovió la intervención privada en el ámbito de la asistencia a la dependencia, estableció el copago y cubrió formalmente aquellas situaciones más dramáticas sin tocar el fondo del problema. Herramientas todas ellas que además, al calor de la crisis económica actual y los recortes sociales, han quedado heridas de muerte con los cada vez más escuáli-

2 Acuerdo XVI Congreso Confederación **CGT** en Málaga, 4, 5, 6 y 7 de junio de 2.009. “Por la igualdad real”.



dos presupuestos tanto en estas materias como en otras también vinculadas a la labor de cuidados de las áreas de la salud, la educación y los servicios sociales.

La falta de respuestas por parte de los gobiernos y las administraciones, favorecen un modelo de mercantilización del cuidado que con la crisis ha reducido la mayoría del trabajo de cuidados al ámbito privado, esto es, a hombros de las mujeres que no pueden costear el pago de servicios privados. Y, por otro lado, ha abierto la puerta al trabajo de cuidados remunerados con altas dosis de explotación y precarización. En este último ámbito, la disyuntiva para las mujeres pobres y/o migrantes está en trabajar en servicios de cuidados contratados con poca o ninguna regulación, con horarios extenuantes y hasta en condiciones de semiesclavitud en el formato de las internas y en un contexto legal muy desfavorable, donde la ley de extranjería las hace muy vulnerables a la explotación y donde la regulación legal del servicio doméstico ofrece todo tipo de facilidades para la máxima precarización.

La economía para cubrir las necesidades de las personas y no para los mercados.

Todo este entramado no hace sino reafirmar la necesidad de hablar de la sostenibilidad de la vida. La **imperante necesidad de poner en el centro de nuestras prácticas y con carácter prioritario el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, esto es, de las necesidades básicas de las personas para vivir dignamente.** Un derecho en torno a los cuidados que se conecta al resto de derechos sociales básicos como el derecho a la educación, la vivienda, la salud o una renta básica que satisfagan una vida que merezca ser vivida. El horizonte es que la economía no se reduzca a los mercados sino que la economía mantenga la vida. El sistema actual no funciona y las épocas de crisis sirven para resituar las bases.

II. Trabajo del hogar: antecedentes y regulación.

Es necesario destacar que sobre la base de la nueva reestructuración de la organización social de los cuidados que comentábamos anteriormente, las mujeres migrantes, dada su situación de especial necesidad que las obliga a llevar a cabo su proyecto migratorio y su situación administrativa irregular otorgada por la Ley de Extranjería, se encuentran obligadas a aguantar situaciones de explotación y precariedad mucho más allá, incluso, de la normativa vigente.

Actualmente y tras un proceso negociador de años, resultante de la urgente necesidad de adaptar las condiciones de las personas empleadas del hogar al régimen laboral, en el que la voz de las trabajadoras del hogar se han visto representadas institucionalmente por los sindicatos mayoritarios, se han firmados sendas reformas (RD 1620/2011 y RD-L29/2012) en el que se han dado tímidas mejoras para alcanzar la equiparación al régimen laboral teniendo en cuenta que la reforma de 2.012 supone un retroceso al insuficiente camino andado.

Algunas de las medidas de ambas reformas laborales son las siguientes:

- Incorporación de las agencias privadas de colocación que actúan como intermediarias entre la parte empleadora y las trabajadoras del hogar que sin duda, promoverán a precarizar aún más las condiciones laborales de las trabajadoras.
- Obligatoriedad de contrato laboral por escrito en los siguientes supuestos: contrato a tiempo parcial y temporal si es igual o superior a cuatro semanas. O bien documento informativo que contenga las condiciones de trabajo generales cuando la relación laboral sea superior a cuatro semanas. En todo caso, cualquier de las partes podrá exigir que el contrato se formalice por escrito.
- Horas de presencia con duración y objeto de retribución según pacto de las partes. En todo caso, no podrán exceder de veinte horas semanales y se retribuirán con un salario no inferior al correspondiente a las horas ordinarias.
- Descanso entre jornadas: 12 horas para las que no pernoctan en el domicilio y 10 horas para las internas.
- Salario en especie hasta el 30 % del salario total.
- Dos gratificaciones extraordinarias al año de al menos, de la cuantía del SMI en cómputo anual.
- Mantenimiento de la categoría del desistimiento por parte del empleador que en la práctica es un despido sin necesidad de alegar causa alguna con una indemnización de 12 días por año trabajado, máximo 6 mensualidades.



- Prestación económica por incapacidad laboral por contingencias comunes a partir del día 4.
- Se reconoce la incapacidad temporal por contingencias profesionales en el que se cobra el 75 % de la base diaria a partir del día siguiente a la baja del accidente.
- No prestación por desempleo.
- La parte empleadora es la responsable de dar el alta y cotizar para la trabajadora en la seguridad social cuando la jornada es superior a 60 horas mensuales. Cuando la jornada es inferior a 60 horas mensuales, a través de pacto, la trabajadora podrá dar el alta y cotizar.
- El tipo de cotización por contingencias comunes será: el 22% sobre la base de cotización según retribución mensual para el 2012 y desde 2013 hasta el 2018, se incrementará anualmente en 0,90. A partir de 2.019, el tipo de cotización será la que se recoja en el régimen general.
- El tipo de cotización por contingencias profesionales es: 1,10 % sobre la base de cotización cargo exclusivo de la persona empleadora, salvo cuando la jornada sea inferior a 60 horas mensuales por quienes emplean y se haya pactado que la trabajadora sea la responsable de cotizar aunque posteriormente la y el empleador se lo tenga que abonar.

Es tan alarmante y acuciante la falta de reconocimiento laboral, social y jurídico del trabajo en el hogar que la OIT, en la línea de dotar de dignidad y de reconocimientos laborales al sector del servicio doméstico, ha suscrito con fecha junio de 2.011, un Convenio y una Recomendación sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos que sin duda, va más allá de lo comprendido en la legislación nacional, convenio que el estado español no ha ratificado, mostrando así sus verdaderas intenciones en cuanto al reparto de cuidados.

La **CGT**, como organización sindical que persigue la justicia social y la no explotación, ha de seguir promoviendo y asumiendo el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres, y esto pasa en el caso de los cuidados y el trabajo del hogar por:

- Entender que la organización social de los cuidados no recae en exclusiva sobre las mujeres.
- Que el trabajo de cuidados es una forma más de trabajo.
- Pedir la equiparación real e inmediata del régimen del trabajo del hogar al régimen general.
- Pedir la regularización de todas las personas migrantes que estén desarrollando este trabajo.
- Que toda la afiliación de la CGT se comprometa a respetar los derechos de las trabajadoras del sector del trabajo del hogar, tanto si su actividad se desarrolla fuera como si lo hacen dentro de nuestros hogares familiares.
- Los cuidados deben ser un derecho que tiene que ser asumido por la sociedad, de manera que las familias, los trabajadores y las trabajadoras no nos veamos en la obligación de convertirnos en empresarios y empresarias para sacar adelante los cuidados. Mientras tanto se consigue este objetivo la CGT defenderá y luchará por los derechos plenos de las personas que desempeñen el trabajo doméstico y de cuidados.

Migraciones en tiempos difíciles

Europa: Es un territorio que está en retroceso.

El capitalismo está dejando de operar con la lógica establecida en el pacto socioeconómico y político que se dio después de la Segunda Guerra Mundial y está optando por la intensificación de sus formas de explotación, en su semi-periferia como ya sucedió en su periferia en años anteriores. España en su condición de país semiperiférico, está siendo obligado a convertirse, a marcha forzada en país periférico (lugar que ocupó en su momento histórico correspondiente, y que fue abandonando paulatinamente, gracias a las políticas desarrollistas impuestas por la Unión Europea).

Tal como ha quedado demostrado, las corrientes migratorias continúan inexorablemente su transcurso. Las migraciones internacionales son procesos de profundas raíces



ces históricas y parte consustancial de la evolución de la humanidad. Tanto, en el pasado como en el presente, son la respuesta a las transformaciones de los escenarios económicos, sociales y políticos que se viven en las sociedades de destino como las de partida. Las migraciones son el complemento de la expansión del comercio y la economía capitalista que contribuyen a crear naciones renovadas, nutren las urbanizaciones, abren nuevos escenarios a la producción y aportan elementos esenciales a los procesos de cambios sociales y culturales.

Pero, nunca había sido tan difícil emigrar, como en estos tiempos. Las personas que intentan ir a otro país, ya sea por turismo o por pretender quedarse a vivir en el país visitado, se enfrentan a fronteras cada vez más herméticas (fuertes controles de aduanas, interrogatorios, registros de equipajes, etc.) hasta vallas y muros infranqueables y hasta la expulsión, en muchos casos.

A pesar de toda la destrucción a la que se ha sometido a los países periféricos, el capitalismo central no perdona y además continúa succionando recursos, con destino hacia los países centrales. Las empresas transnacionales continúan acumulando sus beneficios en los grandes centros financieros y “paraísos fiscales”; la acumulación de riqueza es de tal magnitud, que es imposible saber con precisión a cuánto asciende su tamaño (por supuesto, todo es naturaleza transformada en monedas, que es lo que se impone, actualmente, en el mundo).

Desde nuestro punto de vista, las corrientes migratorias ponen en cuestión de forma irreversible al sistema capitalista y sus políticas de estabilización y legitimación, utilizadas por los Estados Centrales, hasta la fecha. Las migraciones ponen de manifiesto una de las grandes hipocresías del discurso neoliberal, por un lado se habla de la libre circulación de capitales, bienes y servicios, etc. pero por el otro se restringe la circulación de personas de terceros países, por la simple sospecha de que puede ser un “refugiado económico”.

En realidad, todo refugiado económico lleva en si todo lo que el neoliberalismo valora como bueno: El deseo de progreso, la asunción de riesgo, la responsabilidad individual, etc. En gran medida, todo lo que pregona el modelo neoliberal capitalista, que siempre habla de “libertad”. Entonces, ¿Por qué? A estas personas, que en muchas ocasiones vienen de lugares tan lejanos y que llaman a las puertas de esta Europa opulenta pidiendo ayuda, se les trata como a unos refugiados fraudulentos y aprovechados (cazafortunas) y se les expulsa. Para ello, el sistema se encarga de emplear su maquinaria jurídica e ideológica para justificar los movimientos migratorios que

únicamente tienen razón de ser bajo los intereses económicos de una minoría social dominante. Por tanto Las migraciones son funcionales al sistema capitalista y son manipuladas por el capital, a través de los Estados. Esta forma de distorsionar la realidad, plantea el fenómeno migratorio en términos que le son impuestos por la propia clase dominante, y con ello un sentido favorable a sus intereses, cuando la causa última de los problemas económicos en general, y de las migraciones en particular, se encuentra en las estructuras del sistema que responden a los intereses de una oligarquía dominante tanto en origen como en destino.

La necesidad de encontrar un posicionamiento común, en el seno de nuestro sindicato, frente a este nuevo momento de las migraciones, se vuelve imprescindible. Todas y cada una de las personas trabajadoras afiliadas a este sindicato, tienen una opinión sobre las migraciones.

1. Situación de las Migraciones en el Estado Español.

Para cerrar el paso a las masas empobrecidas, como para regular el flujo de personas migrantes adaptándolas a las necesidades del mercado de trabajo —uno de los pilares del «mercado libre»—, la UE recurre a legislaciones de control cada vez más autoritarias, a las tecnologías más sofisticadas, a la militarización de las fronteras y también a los métodos más abyectos de chantaje para externalizar la responsabilidad del control de la emigración procedente de terceros países a los países colindantes con la UE.

Con la colaboración policial y militar a través de la agencia europea Frontex, y con los acuerdos bilaterales de repatriación a cambio de ayuda al desarrollo, el Estado español se ha convertido en uno de los paladines de la política europea de fronteras y, junto con Italia y Grecia, en uno de los guardianes de la frontera sur de Europa. Una de las fronteras más polémicas, debido a los trágicos acontecimientos, que permanentemente, suceden en el estrecho.

A. Inmigraciones.

a. Represión policial y administrativa.

Ley de extranjería

El problema fundamental, en el Estado español, es la aplicación de la ley de extranjería en las condiciones económicas actuales, situación en la cual muchas personas migrantes han perdido el empleo y como consecuencia, la pérdida de



sus documentos que acreditan su estancia legal en la Unión Europea (NIE y Tarjeta de la seguridad social) cayendo en lo que llaman “irregularidad sobrevenida”. Al amparo de esta ley y debido a la falta de empleo, al no reunir los tiempos de cotización exigidos, se han estado cometiendo una serie de irregularidades administrativas. Esta situación que afecta, de manera directa, cada vez a más personas, que no pueden renovar sus permisos de residencia, ya que al perder su permiso de trabajo, por no encontrar trabajo (valga la redundancia) pierde automáticamente su permiso de residencia, es la piedra angular del problema.

Por tanto debemos de exigir, que se aplique la renovación de los permisos de residencia y trabajo, independiente del tiempo mínimo cotizado. Y en el caso de las personas indocumentadas, debemos de exigir que puedan regularizar su situación por otras vías menos engorrosas, ya que actualmente solo pueden hacerlo bajo la premisa del arraigo social, con requisitos imposibles de cumplir. (Entre los requisitos piden: tener un contrato de trabajo de un año - con los tiempos que corren donde la precariedad está a la orden del día, es prácticamente imposible).

- **Detenciones**

Las constantes redadas policiales, iniciadas por el gobierno del PSOE, y continuadas con el gobierno del PP, tiene como objetivos amedrentar y aterrozar a las personas migrantes, y bajo el paraguas de “operativos policiales” contra la ‘inmigración ilegal’ se esconden actuaciones xenófobas y racistas. Estas actuaciones policiales, que van a un ritmo cada vez más creciente, aunado al discurso anti-migraciones de los más mediáticos, van haciendo crecer en la población en general un sentimiento xenófobo y racista, que daña peligrosamente la convivencia en barrios y espacios públicos. En los años 2012/13, las demostraciones de abuso de autoridad han sido una constante, en todo el Estado, estas actuaciones cometidas en lugares públicos de las ciudades más importantes, con el fin de hostigar a las personas migrantes, el secuestro de pasaportes a las personas indocumentadas, y que acaban en sanciones de expulsión arbitrarias para las personas con estancia irregular, han aumentado sustancialmente.

- **Centros de internamiento**

El verdadero estandarte de las políticas migratorias europeas son los **Centros de Internamiento para Extranjeros (CIES)**, auténticas cárceles, donde

se violan sistemáticamente los derechos de las personas, por cometer el “delito”, de **No tener los “papeles en regla”** (habitualmente suelen ser personas migrantes pobres), por ello son privados de libertad durante 60 días, bajo un régimen no penitenciario (espacio bajo el manejo, exclusivamente, de la Policía Nacional - limbos legales), para luego ser expulsados del territorio europeo. Existen informes internacionales independientes que corroboran todas las denuncias que se han venido haciendo al respecto en los 12 CIE existentes en el territorio español.

Es necesario exigir, una vez más, el cierre de estas cárceles encubiertas (cierre de los Centros de internamiento para extranjeros en todo el territorio europeo y su reconversión). Además, debemos continuar exigiendo el Derecho a la libre circulación de todas las personas a través de cualquier frontera y la igualdad de los derechos civiles y políticos para todas las personas trabajadoras, independientemente de donde procedan.

- **Desempleo**

La pérdida de los exiguos empleos, en la población migrante, ha sido el factor detonante, que ha venido a revelar la situación de precariedad en la que han estado viviendo muchas familias migrantes. Muchos han optado por marcharse, esta pérdida de población del territorio es reflejo de lo que está pasando en este país, es resultado directo de las actuales políticas económicas que deterioran profundamente a toda la sociedad, donde las personas migrantes han sido una de las principales víctimas. La parte más cruel de esta situación y sus efectos es el desempleo, ya que las personas migrantes lo único que poseen es su fuerza de trabajo, sino obtienen un empleo ni siquiera pueden residir aquí.

En la mayoría de los casos, se asume la situación de desempleo sin contar con redes sociales o de familiares, que les den el apoyo necesario.

Esta falta de empleo, trae otras consecuencias, como la imposibilidad de pagar los créditos para la vivienda (aquellas personas que se hipotecaron) y el respectivo desahucio. El sector de la construcción fue uno de los que más mano de obra no cualificada y de procedencia extranjera absorbió, en su momento, una vez pasado el “boom” inmobiliario, esta mano de obra ha sido desechada.



- **Recorte en Sanidad**

Una de las graves dificultades a la que se está enfrentando la población migrante es, la pérdida de sus derechos sanitarios; desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012, que ha expulsado de los servicios de salud a más de 873.000 extranjeros residentes en España (que han sido dados de baja), ha ocasionado un atentado al derecho a la vida. La pérdida de la tarjeta sanitaria y la marginación al acceso a los servicios de salud es un grave problema que ya está costado la vida a algunas personas migrantes. Debemos de exigir que se derogue este real decreto. Asimismo demandamos la existencia de una sanidad pública, universal, de calidad y sin exclusiones. Ya que el derecho a la vida de miles de personas depende de la derogación de ese inmoral Real decreto.

- **Desahucios**

Tal como señalamos antes, la falta de empleo, trae consigo la falta de dinero para pagar la hipoteca y como consecuencia el respectivo desahucio. Esta particular situación en la que ha visto atrapada una parte de la población migrante (debido a los **créditos basura**), como también una buena parte de la población pobre de este país se ha visto en la misma tesitura. Es conveniente puntualizar, que no toda la población migrante fue presa de las hipotecas basura.

Mención aparte, el hecho que en la lucha contra los desahucios se ha dado una conjunción de interés entre las personas migrantes y autóctonas, que hasta ahora no se había dado, ha sido una de las luchas inéditas donde las personas migrantes han tenido una presencia muy importante y que merecen ser estudiadas más a fondo.

B. Migraciones y Sindicalismo

Situación Laboral

Las migraciones son un hecho laboral. La gran mayoría de personas que emigran, lo hacen en busca de un empleo no lo hacen, solamente por turismo. La mayoría de personas migrantes se desplazan en búsqueda de un EMPLEO ASALARIADO. Lo que el capital quiere es Mano de obra barata (con escasa cualificación), independientemente de los deseos, capacidades y aspiraciones de las personas.

Habitualmente se emplean en tareas que no han sido posibles deslocalizar, (por el momento). Muchas personas migrantes se someten a fuertes procesos de proletarización, a los cuales, en muchos casos, ya vienen acostumbrados. En buena medida, en algunas personas migrantes prevalece una ideología conservadora (pequeño burgués asalariado).

A pesar de todo, las personas migrantes continúan siendo son las principales Víctimas del capitalismo (para sostener la vida productiva de este país, muchas familias no pueden prescindir de la mano de obra barata que proporcionan las mujeres migrantes en los cuidados familiares, un sector donde son permanentes los abusos laborales - horarios sin fin, vacaciones no pagadas, bajos salarios y en muchas ocasiones en maltrato directo).

C. Emigraciones.

“Fuga de talentos”

Nos reafirmamos, las migraciones son funcionales al capitalismo, evidentemente, emigrar no es un placer, aunque en muchas ocasiones es un acto voluntario. Pero, cuando, un país pierde la capacidad de emplear su mano de obra cualificada, significa que su modelo productivo da síntomas claros, de agotamiento (no hay que olvidar que el modelo de formación superior de un país capitalista, es complementario a su modelo de producción). Para superar estas etapas, el capitalismo siempre lo hace reestructurando el capital (enviándolo a la esfera financiera) y reestructurando a la clase trabajadora (imponiéndole reformas laborales).

De ahí que estos dichos programas de Ajuste Estructural, que hoy en día se estén aplicando en este país, obedezcan a una política predeterminada de extracción de plusvalía, para lograr el mayor rendimiento de los capitales en juego (no es casual que aumenten las grandes fortunas en pocas manos, al mismo tiempo que grandes contingentes de población desposeída se empobrecen).

En este momento, la guerra contra la población migrante, no debe entenderse solamente cómo una muestra más de racismo, a lo que los dirigentes políticos y empresariales de este país, ya nos tienen acostumbrados, sino que ese racismo



tiene la finalidad de recuperar la tasa de beneficios, imponiendo penalidades a toda la clase trabajadora, independiente de que sea extranjera o autóctona.

Finalmente, si convenimos que las migraciones son una, de las tantas, consecuencias del CAPITALISMO. Entonces, ¿qué hacemos? En primer lugar empecemos por, tratar de entender, la forma de funcionamiento del capitalismo, su historia, su evolución y su presente actual, con respecto a las migraciones; conocer las nuevas formas de explotación que ha adoptado, en síntesis..... DESCIFRARLO, para poder actuar contra él.

2. Propuesta de actuación social y sindical

Lo más importante es poder arribar a soluciones que sean posibles de llevar a la práctica.

- Para ello es necesario conocer que es lo que hay en cada uno de los territorios donde está asentado nuestro sindicato, para ello es conveniente llevar a cabo una labor cartográfica de las migraciones existentes en cada región (donde sea posible), esto requiere la organización de un equipo de acción social para poder realizarla.
- Continuar avanzando en el proceso de consolidación del Área Confederal de Migraciones hasta definirlo como un espacio de estudio, asesoramiento e intervención en materia de migraciones, derechos socio-laborales y sindicales. Dicha Área deberá de coordinar sus acciones con las distintas secretarías existentes.
- Cubrir las demandas de formación en materia de migraciones y su vinculación con el ámbito laboral, sindical, jurídico, etc.
- Elaborar, evaluar y ejecutar el Plan Confederal de Expansión para las migraciones con énfasis en los sectores laborales donde predominan las personas migrantes.
- Fomentar, organizar y poner en marcha iniciativas de autogestión entre las personas trabajadoras y las desempleadas.

- Fortalecer las alianzas necesaria con las organizaciones independientes de personas trabajadoras migrantes, con la finalidad de realizar una defensa de sus derechos laborales. Propiciar las condiciones mínimas para sindicalización de las personas migrantes, haciendo énfasis en las mujeres (hipermercados, cuidadores y cuidadoras del hogar, servicios domésticos, temporeros y temporeras, etc.)
- Mantener la denuncia permanente de la Ley de Extranjería y de las políticas contra las migraciones de la Unión Europea.

La geografía humana: se trata de descubrir el camino originario; extendiéndose desde África, el ser humano alcanzó todos los puntos cardinales del planeta. Al buscar en los tiempos largos y remotos nos permite superar ese vano intento de atrapar la realidad humana en Estados, banderas y fronteras.....la geografía es humana, porque la hacen las sociedades que viven en el mundo y que lo están recorriendo constantemente desde tiempos inmemoriales y que transforman constantemente dicha geografía.

Estrategia en salud laboral

Exposición

El motivo de la presente ponencia es la adecuar la estrategia en el área de salud laboral en los próximos años.

La siniestralidad laboral en este país es escandalosa, y para enfrentarnos con ella no vale con editar unas octavillas, miremos los datos que dice el INE, desde el año 1995 hasta el mes de marzo de 2013, ha habido los siguientes accidentes laborales **163.510 accidentes graves y 16.402 accidentes mortales**. No nos vale con echar la culpa a las instituciones, al empresario, a los sindicatos mayoritarios. Esa época ya ha pasado, debemos asumir nuestras responsabilidades. En esos accidentes mortales y graves, ¿cuántos Delegados y delegadas de Prevención había de **CGT**? ¿Qué hicieron? ¿Fue suficiente? Todos esos accidentes son evitables, **repetimos todos y todas**.

En este contexto de crisis/estafa, va a ser muy apetecible reducir gastos en prevención, incluso lo van a aceptar ciertos trabajadores y trabajadoras. Por ello lo importante ahora



es concienciar en las condiciones en las que podamos. **CGT** no puede consentir esto, y no basta con luchar con todas nuestras fuerzas, sino de manera coordinada y eficiente.

Debemos tener claros lo que significan estos muertos de accidente laboral, multiplican con creces las víctimas de terrorismo y de violencia de género, y sin embargo parece que se asume que eso es así. Que quede claro que no queremos abrir una controversia entre muertes laborales y de violencia de género, sabemos que los medios que se aplican a luchar contra la violencia de género son totalmente escasos y es una auténtica lacra social. Sin embargo existe mayor concienciación social, y eso es lo que queremos alcanzar que exista mayor concienciación social con los accidentes laborales. Primero debemos intentar que no se produzcan estos accidentes, para ello realizar el trabajo previo, utilizar los CSS, comunicados, evaluaciones de riesgo, denuncias a Inspección de trabajo. Pero cuando se produzca un accidente de trabajo, salvo que sea una temeridad por parte del trabajador o trabajadora, como ejemplo un trabajador o trabajadora que conduzca una ambulancia borracho o borracha, debemos ser muy contundentes.

Sobre la base de todo lo anterior hacemos las siguientes

Propuestas:

1. **Creación de un Mapa Sindical de los y las Delegadas de Prevención** por parte del Secretario de Salud Laboral del Confederal. En este mapa se hará una encuesta para chequear la formación de nuestros delegados y delegadas, las dudas que tienen, las dificultades con que se encuentran, etc. Siendo una obligación tanto para la secretaría, como para los sindicatos y las secciones sindicales, teniendo el deber de contestar, si alguien no contesta a esta encuesta estará incumpliendo un acuerdo. Asimismo, cuando se nombre un nuevo delegado o delegada se tiene la obligación de comunicárselo a la Secretaria de Salud Laboral, o en quien se delegue.
2. **Formación de los representantes sindicales en materia de salud laboral.** Una vez realizado lo anterior, contactar con el INSHT para que estos delegados y delegadas adquieran **formación de nivel intermedio como mínimo** y si puede ser nivel superior, sobre la base del RD 39/97. (Como ejemplo de actuación, las compañeras y compañeros de la Sección Sindical de Correos Madrid han contactado con

un técnico del Instituto y son muy proclives a hacer estos cursos, es más, ya ha hecho un curso básico para delegados y delegadas fuera de la jornada laboral del funcionario).

3. **Creación de un Grupo de Salud Laboral.** Con carácter permanente, reducido y abierto. Este grupo intentará reactivar esta Área de actuación, resolver las dudas detectadas en la encuesta y las que puedan surgir. La estructura se decidirá en una Plenaria.

4. **Creación de una base de datos,** donde se tengan todas las denuncias y todos los requerimientos de Inspección de Trabajo de los delegados y delegadas de prevención, y sentencias relativas a salud laboral, de tal manera que aprovechemos y coordinemos el trabajo previo de otros delegados y delegadas. También servirá para controlar las actuaciones de Inspección de Trabajo ante hechos similares o iguales. La base de datos se colgará en la página web <http://in-formacioncgt.info/>, así como todos los manuales que seamos capaces de realizar.

5. **Elaboración de otros manuales formativos.** Para empezar aparte del manual del delegado de prevención realizado por la STAP, se considera conveniente realizar un manual de investigación de accidentes de trabajo y otros específicos de aquellos sectores con más riesgos de accidentes: sector químico y del mar, tema de amianto, prevención de embarazadas, etc.

6. **Información de los Delegados delegadas de Prevención.** Es muy habitual que las empresas denieguen la información a los Delegados y delegadas de Prevención, como ejemplo no nos den los Planes de Autoprotección en formato papel. Para ello debemos tener claro, que según Inspección de Trabajo (Criterio Técnico 43/2005) nos corresponde la misma información que a los Servicios de Prevención y en formato papel, como mínimo: los Planes de Autoprotección, las Evaluaciones Iniciales de Riesgo (e.i.r) la Planificación Preventiva, relación de accidentes de trabajo y los índices de absentismo.

7. **Elaboración de materiales básicos.** Por ejemplo, crear un modelo de denuncia tipo a Inspección de Trabajo, es más que probable que la Inspección de un requerimiento, si la empresa incumple el requerimiento se debería valorar o poner otra denuncia que implicaría un acta de infracción a la empresa o una Tutela por vulneración de un derecho fundamental.



8. **Elaboración de un documental** sobre las secuelas de accidentes de trabajo con el objetivo de concienciar a la sociedad, utilizando las redes sociales.

9. Además, **Relanzar el Acuerdo del XV Congreso de Valencia de medidas sobre siniestralidad laboral**, que dice así: *“establecer territorialmente alianzas con otras organizaciones y movimientos sociales para la movilización en torno a los accidentes laborales que se produzcan en su localidad o territorio”* y ampliarlo. Cuando se produzca un accidente de trabajo grave o muy grave, por falta de medidas preventivas se deben tomar las siguientes medidas:

- a) Denuncia a Inspección de Trabajo, en ella lo que se debe pedir **siempre** es un recargo en las prestaciones por contingencias profesionales por falta de medidas de seguridad.
- b) Denuncia al Fiscal de Siniestralidad Laboral, previamente se contactara con el Gabinete Jurídico.
- c) Escrache ante el empresario culpable, debemos señalar como ha hecho la PAH aquellos que juegan con la vida de las trabajadoras y trabajadores.

Organización y movilización de las personas en paro

Al capitalismo siempre le ha interesado la existencia de un alto número de parados que pudiera ser utilizado como un factor de presión contra los trabajadores en activo. El miedo a perder el empleo se convierte así en un mecanismo que induce a los trabajadores a aceptar o a asumir pérdida de derechos, de condiciones de trabajo y salariales que, en una situación de bajo desempleo, no se producirían.

La **CGT**, como sindicato de clase, debe romper el aislacionismo natural del parado (para éste su situación es meramente personal y no tiene carácter colectivo) e intentar dinamizar su presencia pública organizada. Para conseguirlo, proponemos lo siguiente:

- La **CGT** debe hacer campañas específicas llamando a la organización de las personas paradas.
- La CGT hará campaña en los centros de trabajo, en las que se vincule a los parados y paradas con el resto de las y los trabajadores, se llame a la solidaridad

de clase y se luche contra la realización de horas extras o de cualquier tipo de pacto, individual o colectivo, que reduzca el número de puestos de trabajo o conlleve la no creación de puestos necesarios.

- La **CGT** rechazará cualquier medida coercitiva sobre las y los parados, ya sea obligándolos a aceptar cualquier empleo bajo la amenaza de retirar las prestaciones, así como las iniciativas de utilizar a los trabajadores y trabajadoras en paro para realizar tareas como mano de obra barata. En este sentido, la **CGT** rechaza la discriminación que se está produciendo en los servicios públicos de empleo al ofrecer los puestos de trabajo prioritariamente a los que estén recibiendo prestaciones.
- La **CGT** organizará a la afiliación en paro (y, por extensión, a las y los trabajadores con contratación en precario) a través de las secretarías de Acción Sindical, de grupos de trabajo, de vocalías o de cualquier otro mecanismo útil según las circunstancias, proponiendo acciones y movilizaciones reivindicativas, como ocupaciones, marchas u otras.

La **CGT** coordinará, con aquellas organizaciones que estén dispuestas a ello, una Gran Marcha Contra el Paro de denuncia y reivindicación.

Sobre acuerdo de convenio extraestatutario de eficacia limitada

La modalidad del Convenio de eficacia limitada es aquella por la que dentro de una misma Empresa se firma un acuerdo entre la Empresa y una Representación Sindical minoritaria que incluye materias con rango de convenio. En dicho Acuerdo se establecen diferentes condiciones laborales y/o salariales entre trabajadores y trabajadoras que realizan un mismo trabajo, tienen una misma categoría,... Asimismo, significa que son adheridos de forma inmediata los afiliados y afiliadas que pertenezcan al Sindicato firmante y seguidamente, se obliga al resto de los trabajadores y trabajadoras a posicionarse y elegir la adhesión o no al mencionado Acuerdo de Convenio Extraestatutario.

Es evidente, que los convenios de eficacia limitada, no tienen la consideración legal de Convenio Colectivo conforme al Estatuto de los Trabajadores al no estar acordado por la mayoría de la representación de las y los trabajadores. Esta forma de Convenio



Extraestatutario es muy utilizada por las Patronales con sus Sindicatos de UGT-CC.OO en multitud de ocasiones en las que no tienen la mayoría en determinadas Empresas.

La consecuencia de un acuerdo de este tipo es un enfrentamiento entre los propios trabajadores y trabajadoras que se ven abocados a decidir sobre una adhesión o no, y conlleva inevitablemente un debilitamiento de la unidad de los asalariados, que afecta negativamente en la lucha sindical en defensa de los intereses colectivos.

CGT no debe firmar un Acuerdo de Convenio Extraestatutario de eficacia limitada que impone una situación totalmente discriminatoria, con diferentes condiciones laborales y con diferentes salarios a trabajadores y trabajadoras que realizan un mismo trabajo con categorías iguales dentro de una misma Empresa. Por tanto, esta modalidad del Acuerdo de Convenio de eficacia limitada beneficia totalmente a la Patronal y vulnera de forma brutal el principio básico que defendemos siempre de: **a igual trabajo igual salario**.

Por ello, **CGT** no puede acordar esta modalidad en ningún caso, con la única excepción que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de una misma Empresa, en un pro-



ceso de transparencia y participación directa hubieran decidido unas determinadas condiciones colectivas y que constara la negativa a acordarlas y/o asumirlas por la mayoría de la Representación Sindical y existiera un previo acuerdo de la Sección Sindical o Sindicato de CGT.

Propuesta de actuación: sensibilización y elaboración de un protocolo de actuación en situaciones de acoso en la CGT

Un Protocolo de prevención y actuación frente al acoso es un conjunto ordenado de medidas que tiene por objeto **prevenir y actuar** ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo, orientación o identidad sexual que se puedan producir en el centro de trabajo. (En este caso el **centro de trabajo sindical y cualquier ámbito de trabajo sindical**).

Otras razones para elaborar un protocolo de actuación en situaciones de acoso en la CGT:

- Exigimos a las empresas y organismos públicos que cuiden y respeten los derechos de la clase trabajadoras. **En la misma medida debemos exigirnos a nosotros y nosotras mismas** las mismas intenciones y actuaciones. Ello nos otorga coherencia y legitima nuestro trabajo y reivindicaciones hacia otras organizaciones y espacios.
- El trabajarnos internamente la lucha y prevención de las situaciones de acoso también **nos capacita en mayor medida para poder trabajar hacia fuera de nuestra organización estos temas**. Por lo tanto tendrá un efecto positivo en aquellos y aquellas trabajadoras a quienes representamos y defendemos.

Es importante que las mujeres y cualquier otra persona que sienta que sufre una situación de acoso en el sindicato, se sientan apoyadas por él.

- En este sentido debemos apoyar también el trabajo de aquellos y aquellas compañeras que reciban denuncias de situaciones de acoso ante las que el sindicato debe **responder desde el trabajo conjunto y la unidad**, no dejando solas tampoco a quienes trabajan de cara al exterior estas situaciones.



1. La **CGT** acuerda asumir la **Renta Básica** de las Iguales como una herramienta válida para la transformación social y el reparto efectivo de la riqueza. Reivindicamos el derecho a una renta suficiente de subsistencia para todas las personas (por tanto individual y universal), sin condiciones (ni contrapartidas) y en cuantía suficiente, de forma que permita la autonomía de las de abajo.
2. La Escuela Confederal de Formación de la **CGT** organizará una formación para formadores sobre herramientas para la transformación social, la idea es que la **CGT** cuente con un equipo de personas preparadas para dinamizar las secretarías de acción social.
3. participar en redes y coordinaciones que compartan la lucha contra el sistema capitalista desde la horizontalidad, la autogestión, el apoyo mutuo y la acción directa. También se aprobará la dotación presupuestaria, siempre según las posibilidades, para acción social.
4. Los puntos de información de derechos sociales, las radios comunitarias y los centros sociales autogestionados, entre otros, pueden ser instrumentos válidos para desarrollar la acción social y sindical de la **CGT**. Se establecerán los vínculos necesarios para propiciar el trabajo con colectivos sociales y la puesta en marcha o el apoyo a iniciativas ya existentes.

Sobre la relación entre las secciones sindicales y la representación unitaria

Introducción

El crecimiento y la influencia de la **CGT** en ámbito laboral sigue creciendo día a día. Desde un inicio casi insignificante a mediados de los años 80, la andadura de la **CGT** ha llevado a la central sindical a una posición que, aunque siendo aún modesta comparada con los sindicatos de concertación, es ya de cierta relevancia en el panorama sindical actual del estado español.

Responsables de este crecimiento y afianzamiento de la organización son la coherencia y el compromiso de su afiliación en la defensa de los trabajadores y trabajadoras frente al capital y sus abusos. Es de esperar que este crecimiento se mantenga

en los próximos años, sobre todo considerando una coyuntura como la actual de crisis-estafa, de recortes de derechos laborales y sociales y de profundización de la precariedad. **CGT** ha sido y seguirá siendo valorada como una alternativa a los dos grandes sindicatos cuyas posturas pactistas, cuando no entreguistas o serviles, con empresarios y sus lacayos políticos son percibidas cada vez con más desprecio por la clase trabajadora.

Sin embargo a medida que una organización crece o se desarrolla en el tiempo se hacen más patentes las deficiencias y los errores que arrastra, aparecen nuevos retos de organización y nuevos riesgos; sobre todo si se crece en afiliación e influencia social. Uno de los puntos que requieren una profundización más amplia es el relacionado con la participación de **CGT** en los comités de empresa y las implicaciones de esta estrategia sindical con el carácter asambleario y de acción directa propios del anarcosindicalismo.

Lenguaje no Sexista

Por lo tanto proponemos:

1. Creación de un Servicio on-line intrasindical de corrección de comunicados desde la perspectiva de género e igualdad en todos los ámbitos (contra el sexismo, homofobia...), de carácter voluntario y orientativo.
2. Creación de un buzón on-line y accesible de quejas sobre uso sexista, homófono o irrespetuoso en cualquier ámbito, donde cualquier persona afiliada pueda señalar publicaciones, comunicados o cualquier otro uso discriminatorio en el lenguaje, para que desde el Secretariado Permanente Confederal se dé una respuesta. Inclusión de la perspectiva de género en los cursos de formación de la **CGT** para la afiliación, dedicándole talleres específicos sobre uso del lenguaje no discriminatorio, presencial y online. Establecimiento de un sistema de evaluación de las anteriores propuestas, para comprobar que realmente se ponen en marcha y cuál es su impacto.

Preeminencia de la sección sindical

El trabajo de la sección sindical será siempre prioritario frente a la actuación en los órganos de representación, por lo que ningún miembro de comité de empresa, junta de personal, delegado o delegada de personal elegido por CGT podrá usar su posición



de representante de los y las trabajadoras para apoyar o votar cualquier tipo de actuación en contra de lo acordado en la asamblea de su sección sindical, siempre que estos acuerdos respeten los reglamentos de los estatutos y congresos de CGT.

- **Uso correcto del crédito horario:** las horas sindicales son patrimonio del sindicato con el que el o la representante se ha presentado a las elecciones. En cualquier momento el sindicato puede exigir justificación de su uso o requerir a las y los delegados o representantes a usar las horas del crédito sindical para las funciones que determine el sindicato siempre de acuerdo con los estatutos de cada sindicato.
- **Revocabilidad:** Cualquier persona que figure en una candidatura a elecciones sindicales por CGT o quiera ser designada como representante del sindicato en el centro de trabajo necesitará cumplir los siguientes requisitos:
 1. Firmar una carta de dimisión irrevocable sin fecha que quedará en poder de la asamblea de la sección sindical o del sindicato correspondiente.
 2. Ser informado de los requisitos para presentarse con CGT (que se incluyen en este documento) y hacer un reconocimiento expreso de los mismos.

Cualquier persona que en sus funciones de representante o delegada de CGT muestre un comportamiento fraudulento, abusivo o indigno que resulte en perjuicio para los trabajadores y trabajadoras o dañe la imagen de CGT será denunciado públicamente de inmediato haciendo efectiva la carta de dimisión.

PUNTO 5: RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

La CGT debe tener siempre presente que **es una organización anarcosindicalista, con un proyecto propio**, diferenciado, configurado a través de sus numerosos comicios, de su práctica diaria y de todo lo que significa su amplio bagaje y recorrido histórico.

No obstante, también valora como importante la **búsqueda de la unidad de acción y de la confluencia con otras organizaciones sindicales y sociales**, para aglutinar fuerzas de cara a conseguir los objetivos que nos marcamos y que demandan los trabajadores y trabajadoras a las que representamos.

La unidad de acción es una herramienta que reclama mucha gente en los centros de trabajo y, a menudo, su ausencia es la excusa perfecta de muchas personas para no hacer nada, para no movilizarse.

La CGT no debe cerrarse a la confluencia con otras organizaciones, sino lo contrario, ha de procurarlo, cuando se compartan objetivos, propuestas, métodos, reivindicaciones..., **teniendo siempre clara nuestra disposición para actuar en solitario** si tal unidad no se produce, o la que otras pretenden sea para no hacer nada, para inmovilizarnos, lo que ocurre en innumerables ocasiones.

Consideramos que hay al menos tres vertientes que reseñar y diferenciar de cara a estas relaciones:

- Las empresas y sectores
- Las campañas generales
- Las alianzas para las elecciones sindicales

En las empresas y sectores

La CGT participa en los órganos de representación unitaria (Comités de empresa, Juntas de personal, Delegados y Delegadas de personal, Comisiones negociadoras, Mesas



Sectoriales de negociación, etc...) y, por tanto, aún teniendo sus propios criterios de actuación diferenciados de los demás, **debe procurar** la unidad de acción, para **aportar más fuerza y eficacia a las luchas** y así poder conseguir los objetivos que se propone con mayores garantías. Deben ser otras quienes rompan o impidan esa unidad de acción y no la **CGT**, salvo cuando utilicen esa unidad aparente con el fin de que nada se mueva, en cuyo caso, **CGT no debe dejarse arrastrar a la pasividad**, poniendo en marcha sus propios mecanismos para actuar en solitario.

En este ámbito, tenemos la posibilidad de relacionarnos con muchos sindicatos diversos, aunque no haya ninguna afinidad, lo que haremos siempre manteniendo y evidenciando nuestras posiciones, mecanismos de lucha y de toma de decisiones.

En las Campañas Generales

Una de las señas de identidad de **CGT** es su **actitud movilizadora y combativa**, por lo que participamos y potenciamos numerosas campañas de movilización, tratando de ocupar la calle, los espacios públicos, etc..., para **generar conciencia ciudadana y evidenciar nuestras protestas, denuncias y reivindicaciones**. A veces en solitario y otras, confluyendo con organizaciones y colectivos sociales con los que compartimos análisis, objetivos y propuestas, en el ámbito de todo el estado, en el territorio de las Confederaciones o en ámbitos locales.

Como organización federalista que somos, **debemos respetar y potenciar la autonomía de cada ente territorial para establecer sus propias alianzas** en sus ámbitos de actuación, respetando a la vez los acuerdos tomados entre todos y todas para mantener siempre la coherencia de organización.

Así, **el Secretariado Permanente del Comité Confederal**, que representa a toda la organización, **será quien gestione las confluencias con otras organizaciones de ámbito estatal**, cumpliendo los acuerdos que establezcamos en nuestros comicios y en la Plenaria del Comité Confederal.

Para la relación con organizaciones cuyo ámbito es el de las autonomías (sindicatos nacionalistas, plataformas y coordinadoras de organizaciones y colectivos sociales de dicho ámbito), **serán nuestras compañeras y compañeros de esos territorios, con sus mecanismos de toma de decisiones y sus órganos de coordinación y gestión, quienes**

acuerden ese tipo de alianzas, sin que se les puedan imponer otras no deseadas. Esto mismo vale para ámbitos territoriales más reducidos como las Federaciones Comarcales, Provinciales o Locales.

Priorizaremos la confluencia con organizaciones y colectivos con quien tengamos afinidades ideológicas, objetivos parecidos, funcionen horizontalmente en sus mecanismos de toma de decisión y muestren la predisposición para la lucha, sin descartar la posibilidad de confluir con otras que, aunque no cumplan dichos requisitos, las dimensiones de su implantación, su capacidad mediática, el momento concreto y otros factores, a analizar en cada momento, nos puedan aconsejar coyunturalmente esa confluencia.

Hay muchos colectivos sociales ahora que, sin reconocerse como libertarios ni anarcosindicalistas, beben de esta fuente, y de hecho **son asamblearios, no jerárquicos, toman sus decisiones de forma horizontal y luchan para cambiar el modelo capitalista** con mayor o menor radicalismo. Son movimientos de reciente creación que no debemos perder de vista y con los que **deberíamos encontrar espacios de colaboración habituales**. Nos referimos al 15M, Stop Desahucios, Stop represión, Mareas Ciudadanas, Asambleas de Barrio, etc....

Alianzas electorales

La CGT como norma general tiene que acudir a las elecciones con sus propias siglas, elaborando candidaturas con su afiliación y con simpatizantes que adquieran el compromiso de actuar para **CGT**, con el fin de expandir el sindicato y obtener el máximo de representación posible, lo que redundará en beneficio de toda la organización, incrementando su capacidad para incidir y cambiar la situación de la clase trabajadora.

Solo cuando esto no sea posible nos plantearemos otras posibilidades, como por ejemplo, ir en coalición con otras organizaciones. Debemos intentar siempre que sea bajo nuestras siglas para contabilizar delegados y delegadas a **CGT**. Pero esto a veces no es posible, pues los otros tienen el mismo interés. Habrá que valorar cada caso en cada momento y tomar la decisión oportuna. Esta decisión, **cuando se den esas circunstancias**, se discutirá en asamblea en la propia sección sindical que acude a las elecciones, pero la decisión última de coaligarse se tomará en los órganos correspondientes según nuestra estructura confederal, con el fin de analizar las di-



mensionen, oportunidad y consecuencias de tal decisión, respetando los Acuerdos Congressuales de la **CGT**.

Por último:

Entendemos que la **CGT** debe **participar y potenciar los foros**, plataformas, movilizaciones...que consideremos convenientes para favorecer la conquista de derechos y libertades para todas las personas que es el objetivo principal, al mismo tiempo que poder transmitir nuestras ideas libertarias y anarcosindicalistas de la mejor forma, que es con la práctica, al enfrentarnos a los retos y problemas.

Debemos procurar que se den **coordinaciones mixtas** entre los movimientos sociales y las organizaciones sindicales ya que, la acción sindical y la acción social forman parte de la misma lucha, una lucha integral, inclusiva de lo laboral y lo social, una lucha única por la transformación social.

Para la **CGT**, la opción electoralista no la consideramos adecuada, consideramos realmente que dicha opción no va a conducir a la emancipación de la clase trabajadora, ni nos va a conducir a una nueva sociedad transformadora, en libertad. Es más, consideramos justo lo contrario. La **CGT**, no cree en la delegación del poder, ni cree en tomar o acceder al poder para posteriormente llegar a la sociedad libertaria. Por ello, la **CGT** tendrá que valorar, cuando los partidos políticos formen parte de plataformas ciudadanas, la conveniencia o no de participar.

Relaciones Internacionales

1. Introducción

En el marco de un capitalismo cada vez más global, voraz y hegemónico, con las multinacionales y las estructuras superpuestas (FMI, UE, etc...) imponiendo de modo también global sus criterios de austeridad presupuestaria y desregulación de las relaciones laborales, se hace más necesaria que nunca una apuesta clara por la internacionalización de la acción sindical de la **CGT**.

Este camino, que ya ha venido impulsándose con éxito por la **CGT** desde hace algunos años, resulta imprescindible para dar adecuada respuesta a los ataques que la clase

obrero viene recibiendo desde agentes económico y políticos que operan en ambos ámbitos supranacionales, a la vez que supone la apertura de contactos, coordinación y trabajo común con otras organizaciones sindicales, más allá de las fronteras del estado español e incluso de Europa.

Para la **CGT** las relaciones internacionales son una extensión de nuestra acción sindical, social y de género, extensión que va más allá de nuestros ámbitos geográficos de actuación cotidiana. Basados en esa misma herramienta, que utilizamos para defender y mejorar nuestros derechos en distintos espacios de nuestras vidas, es decir, en el mundo del trabajo y en la sociedad, nuestras relaciones internacionales deben intentar conectar, compartir y confluir con las organizaciones y colectivos que en diferentes lugares se enfrentan a nuestras mismas realidades.

Prueba de ello son nuestros acuerdos de congresos y su posterior desarrollo en las Plenarios Confederales. Por tanto, no es objetivo de esta ponencia modificar dichos acuerdos, ya que siguen siendo válidos, concretamente los recogidos en el XV Congreso de Valencia.

No obstante, la situación laboral y social actual es diferente, por lo tanto resulta necesario desarrollar los acuerdos que tenemos en algunos espacios determinados, mediante un plan de trabajo concreto, de tal forma, que nos permitan llevar a cabo una acción internacional teniendo en cuenta la actual forma que tiene el poder de gobernar.

Nuestra propuesta consiste en hacer partícipe a los movimientos sociales con los que mantenemos relación y tener una presencia más activa en los espacios de coordinación, principalmente europeos, donde ya participamos y en otros que puedan surgir y que nos resulte interesante estar presentes. Aportaremos nuestra visión y propuestas, para lo cual proponemos **dotar al Gabinete Jurídico Confederal de los medios necesarios, para poder contar con textos, boletines y análisis sobre la situación sindical y social desde una perspectiva más global**. De la misma manera trabajaremos para **conseguir un equipo de traducción real y estable**. El objetivo final es generar, en dichos espacios, dinámicas de movilización continuadas y contundentes.

El sistema ya ha puesto en marcha toda una estrategia represiva para responder a todas y cada una de las luchas, sean sociales o sindicales, de aquí o de allá. Para visualizar, denunciar y parar esa lacra proponemos **una campaña antirrepresiva a nivel internacional**.



A continuación desarrollamos los argumentos que razonan las propuestas comentadas en esta introducción.

2. Internacionalismo, Globalización y Multinacionales

El internacionalismo es algo esencial para la **CGT**. Desde un punto de vista ácrata las fronteras y las naciones no son fruto de acuerdos entre iguales, sino consecuencia de episodios violentos mediante los cuales las de arriba nos han sometido a las de abajo. No es casual que las naciones, los estados, las patrias, etc..., estén vinculadas a las burguesías y clases altas, ya que son las estructuras políticas que el sistema capitalista ha elegido para mantener el control sobre los pueblos. Para nosotras y nosotros, en cambio el internacionalismo es un hecho natural que va ligado a relaciones humanas basadas en la igualdad, la solidaridad y la ética.

En la mayoría de países de nuestro entorno, los parlamentos de los diferentes Estados llevan años cediendo buena parte de su soberanía a estructuras supranacionales. Tenemos todo un aparato Comunitario Europeo que hace tiempo desplazó a los parlamentos nacionales en la toma de decisiones, siendo la Comisión Europea el ente principal, ya que es ahí donde se elaboran las propuestas legislativas que posteriormente nos imponen.

Las grandes multinacionales son conscientes del escenario descrito y buena prueba de ello es la numerosa presencia de lobbies o grupos de presión existente en Bruselas. Sería difícil aportar cifras concretas, pero el número de grupos de presión pertenecientes a las diferentes industrias, instalados en la capital comunitaria, supera fácilmente los 1500, con un volumen de personas expertas trabajando para estas empresas que sobrepasa con facilidad las 20.000.

No hay sector industrial sin su propio grupo de presión, cuya finalidad última es influir en la legislación y decisión política, hasta tal punto que son estos grupos los que en numerosas ocasiones redactan las leyes comunitarias.

El resultado de esta estrategia no es otro que una globalización, un tanto peculiar, todo hay que decirlo. Por un lado el sistema se beneficia de la libre circulación de mercancías con posibilidad de establecer las diferentes fases de la producción en el espacio geográfico que mejor conviene a sus intereses. Mientras, a las trabajadoras y

trabajadores, bajo el argumento de la competitividad, se nos empuja hacia las legislaciones más regresivas en derechos laborales y sociales.

La **CGT** impulsará, mantendrá y hará lo posible por extender relaciones directas y de solidaridad con otros grupos, organizaciones, coordinaciones y fuerzas sindicales de otros países especialmente de Europa, Norte de África y Latinoamérica, por razones obvias.

3. Redes y Coordinaciones en el ámbito Europeo

En Europa, el sindicalismo institucional enmarcado principalmente en la CES (Confederación Europea de Sindicatos) sigue sin cuestionar el fondo del modelo neoliberal y por tanto sigue sin desarrollar procesos de movilización cuya finalidad sea algo más que parar esta embestida del capital. Y no es por falta de capacidad, sino de voluntad. Su estrategia pasa por el desgaste de la derecha, para facilitar el acceso al poder de opciones socialdemócratas, entendiendo que con esta opción vendrán tiempos mejores, como si no estuviera más que demostrado que un cambio del partido político predominante no implica un cambio, de fondo, en las políticas a aplicar.

Lo mismo se repite, básicamente, a nivel mundial con la Confederación Sindical Internacional (CSI). Es la principal organización sindical internacional y dice representar los intereses de los trabajadores y trabajadoras del mundo. La CSI fue fundada en el Congreso que se llevó a cabo en Viena, Austria, del 1 al 3 de noviembre de 2006. Reúne a las antiguas afiliadas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), además de otras organizaciones sindicales que no estaban afiliadas a ninguna internacional. El 31 de octubre de 2006, la CIOSL y la CMT procedieron a su propia disolución, con el fin de posibilitar la creación de la CSI.

Aunque en sus textos y definiciones es muy diferente, la Federación Sindical Mundial (FSM), la segunda en afiliación a nivel mundial, fue fundada en 1945 en París y es la organización fundadora de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Sigue la línea del movimiento sindical clasista y lucha contra el capitalismo, contra el imperia-lismo y contra la explotación de personas por las personas. Es de tendencia comunista y marxista-leninista. La FSM tampoco se escapa hoy de los males de la tecnocracia y la sobredimensión, con lo cual, se queda en las supuestas buenas intenciones.



Resulta cada día más necesario, tanto un sistema serio y eficaz de redes sindicales, como los trabajos en las diversas coordinaciones existentes al margen de estos “elefantes”. Por ello la **CGT** forma parte activa de espacios de coordinación internacional, independientes de la CES, CSI y de la FSM, donde existe una coincidencia clara en las señas de identidad anarcosindicalista. También en otros en los que existe una voluntad de transformación del sistema y supresión de las desigualdades.

a. **Coordinadora Roja y Negra**

Esta coordinadora funciona en base a la afinidad ideológica, basada en el anarcosindicalismo. La componen sólo organizaciones sindicales a nivel confederal. Las reuniones son anuales, salvo necesidad excepcional de reunión extraordinaria. Está compuesta actualmente por IP de Polonia, ESE de Grecia, USI de Italia, IWW de Gran Bretaña, SAC de Suecia, CNT-f de Francia y del estado español SO y **CGT**.

No tomamos decisiones que predeterminen la actividad de las organizaciones presentes, pero sí se establecen pre-acuerdos que deben ser refrendados, en nuestro caso, por la Plenaria Confederal. A título de ejemplo, hasta el presente se ha acordado la elaboración anual de un cartel común para el 1 de mayo, el pago de una cuota de 500 euros anuales (para contribuir a los desplazamientos de las organizaciones que no pueden costeárselos) y la respuesta de solidaridad inmediata cuando se solicite.

Debemos poner nuestro grano de arena para hacer posible que el anarcosindicalismo siga activo, para lo cual y teniendo en cuenta la introducción propoñdremos en este espacio alguna campaña además de la ya existente del 1º de mayo. Aunque el contenido de la misma dependerá de los diferentes momentos que están viviendo las diferentes organizaciones, alguna campaña sobre señas de identidad puede que sea una propuesta que facilite el consenso.

También es preciso reforzar nuestra presencia en esta Coordinadora para lo cual sería deseable que una afiliada o afiliado colaborara con la Secretaría de Relaciones Internacionales haciendo seguimiento cotidiano, difundiendo y promoviendo sus actividades. Esta colaboración, como las otras existentes en la Secretaría, obviamente, no implica cargo orgánico.

b. **Coordinación del sindicalismo alternativo**

Aunque ni el anarcosindicalismo, ni el sindicalismo alternativo en los cuales la **CGT** participa de manera activa, han sido capaces de generar la dinámica de movilización necesaria, si que se van dando pasos en esa dirección. Debemos destacar la coordinación existente ya a nivel europeo entre el anarcosindicalismo y el sindicalismo alternativo. La declaración de principios acordada en la reunión de la Coordinadora Europea del Sindicalismo Alternativo, de Base y Autogestionario celebrada en Madrid el 25 de Mayo de 2012 es una buena prueba de ello:

Las organizaciones y colectivos que constituyen la red Europea del Sindicalismo Alternativo, de Base y Autogestionario, creada en el año 2003, tienen culturas e historias diferentes. Nuestra unión nace de las grandes convergencias en la historia reciente, de experiencias y luchas comunes y también de tradiciones muy antiguas en la historia del movimiento obrero. Esta red se basa en el proceso de reflexión, en estrategias parecidas, en proyectos desarrollados comunes pero constituye sobre todo una respuesta al momento histórico particular del capitalismo que debemos afrontar, a la gran mutación de las sociedades capitalistas.

b.1. **Un sindicalismo de lucha y de transformación social**

- *Que trata de derrocar el actual modelo de desarrollo económico, social y político basado en la hegemonía de las finanzas, de los beneficios y de la competitividad para construir un sistema basado en los bienes comunes, en la redistribución del trabajo y de la riqueza, en los derechos de los trabajadores y trabajadoras y en un desarrollo ecológico sostenible.*
- *Que reivindica la extensión, la democratización y la apropiación social del servicio público, especialmente Educación, Sanidad, Transporte, Energía, Agua y Vivienda.*
- *Que lucha en Europa y en todo el mundo contra las desigualdades crecientes, económicas y sociales, para transformar el sistema y construir una alternativa basada en la autogestión y la democracia de base, efectivamente participativa y directa.*
- *Que reivindica el derecho a la libre circulación de personas y a la igualdad de los derechos sociales y políticos de todos y todas, independientemente de la nacionalidad, del origen, del sexo o género.*



- *Que apoya las prácticas anti-hegemónicas que combaten contra el sistema.*
- b.2. **Un sindicalismo independiente, autónomo, democrático y asambleario.**
- *Efectivamente autónomo de la patronal, de los gobiernos, también de toda organización que participa en la gestión del sistema capitalista, de las instituciones religiosas y de los partidos políticos.*
 - *Basado en la auto organización y acción de los trabajadores y trabajadoras. Según el principio que no se puede delegar en otras personas la lucha por la emancipación social y la mejora de las condiciones de trabajo y de seguridad en el lugar de trabajo.*
- b.3. **Un sindicalismo alternativo** a las prácticas y estrategias de los sindicatos mayoritarios europeos que no aseguran la protección y defensa de trabajadores y trabajadoras y que han renunciado a todo proyecto de transformación social.
- b.4. **Un sindicalismo abierto a la acción común** y unitaria con todas las fuerzas sindicales que están de acuerdo con esta declaración, que comparten nuestras prácticas y objetivos de lucha.
- b.5. **La adhesión a esta red está abierta** a todas las organizaciones sindicales que suscriban esta declaración y compartan los principios.

Se hace necesario pues avanzar y profundizar en esta línea de trabajo buscando también confluencias con los diferentes movimientos sociales (ecologistas, antimilitaristas, feministas, etc...) con los que mantenemos relación y sus posibles complicidades internacionales. Si pretendemos generar una dinámica de movilización a nivel europeo debemos contar también con los movimientos sociales. **En cualquier caso, si no fueran posibles estas confluencias en los espacios de coordinación establecidos, la CGT tendrá que trabajar para que nuestros acuerdos sobre acción social y sobre feminismo, así como el trabajo que desde la cotidianeidad hacemos conjuntamente con los diferentes movimientos sociales, confluya con esas realidades de lucha existentes en diferentes lugares.**

4. Desarrollando la acción internacional

Sigue siendo válida y deseable la propuesta de una Huelga General a nivel europeo, pero sin considerar esta opción como un fin en sí mismo, más bien como parte de un proceso de movilización caracterizado por una contundencia y continuidad proporcional a las agresiones que estamos padeciendo.

Para conseguir esta estrategia de movilización es conveniente dotarla de contenido, tanto sindical como social. En nuestro día a día ya contamos con una importante herramienta sin la cual nos sería muy complicado desarrollar nuestra acción diaria, nos estamos refiriendo al Gabinete Jurídico Confederal.

Aunque ya se han hecho boletines y trabajos sobre directivas europeas sería importante **dotar al Gabinete Jurídico de los medios necesarios para que, completando el importante trabajo que viene realizando, pueda profundizar en la elaboración de materiales que nos permitan responder a toda esa batería de directivas comunitarias y al marco internacional de relaciones laborales y económicas, que suponen una merma en nuestros derechos laborales y sociales.**

Es necesario disponer de estos trabajos para compartir con nuestras relaciones internacionales, un análisis crítico en materias que no afectan sólo a un espacio geográfico reducido y concreto, sino que las repercusiones alcanzan también fuera de sus ámbitos de actuación.

Para poder difundir, compartir y contrastar visiones y análisis entre organizaciones de una manera bidireccional debemos realizar un trabajo de traducción en ambos sentidos. Aunque se ha realizado esfuerzos en esta materia debemos seguir trabajando para **contar con un equipo de traducción estable.**

Resulta evidente que no se puede traducir todo el material que generamos, pero un resumen con periodicidad estable, donde aparezcan recogidas las luchas y conflictos más destacados y las modificaciones legales relevantes resulta necesario para la acción internacional. Por otra parte hay ciertos trabajos, documentos o campañas que constituyen nuestros ejes centrales de actuación tanto en lo laboral como en lo social y por su importancia sería recomendable tenerlos en otros idiomas. Sólo a modo orientativo sería interesante traducir documentos como la alternativa de ferrocarril público y social, la posición ante la LOMCE, nuestra visión de los servicios públicos



y autogestionados, la campaña de objeción fiscal, los acuerdos sobre inmigración o algunas campañas del eje violeta....

5. Zapatismo

Hoy en día, el zapatismo sigue siendo uno de los ejemplos más vivos de la resistencia y la autonomía por la vía de los hechos. Con raíces de un orgulloso y rebelde pasado indígena, encaran el futuro por medio de un presente dedicado en cuerpo y alma a la organización comunitaria, autogestionando todas las áreas de la vida como los medios de producción, el sistema de salud, de educación, de justicia, etc.... Quien quiera puede ir y comprobarlo con sus propios ojos.

La **CGT** contamos con el privilegio de llevar más de una década caminando al lado del zapatismo, mirándonos de igual a igual y compartiendo luchas y aspiraciones. La evolución de nuestras compañeras y compañeros de lucha se ha ido sucediendo desde que se levantaron aquél 1 de enero de 1994. A través de las seis Declaraciones de la Selva Lacandona han ido perfilando y tejiendo su identidad, su lucha y sus vínculos con otras organizaciones y modos de entender el mundo.

En 2005 hacían pública la última de las Declaraciones promulgadas por el EZLN hasta el presente, la Sexta. En aquél momento ratificaban que el camino para avanzar y no traicionarse era caminar abajo, con las de abajo y para las de abajo. En 2013, ha llegado el momento de afinar y dar un paso más allá.

Si hasta ahora se trataba de rechazar aquello con lo que no se estaba de acuerdo, el presente paso es precisamente la construcción de propuestas y alternativas. Una tarea que viene recogida en la revisión a la Sexta Declaración publicada en enero de 2013 en la que la **CGT** se siente identificada.

Somos responsables de organizarnos para enfrentarnos a las agresiones que el sistema nos lanza a todos los niveles y esferas. Debemos tener la capacidad igualmente de enfrentar la represión que es voraz e insaciable tanto en México como aquí. Los mecanismos de asfixia a las que luchamos y a nuestras organizaciones se utilizan con pretendida impunidad. De todos y todas depende que mediante el apoyo mutuo y la acción directa revirtamos la criminal tendencia.

En definitiva **la CGT debe seguir andando junto al zapatismo y ratificándose con su lucha. Compartiendo objetivos políticos que vayan más allá de la solidaridad, recorriendo el camino cada cual a su ritmo y manera, pero con clara confrontación al capitalismo. De la misma forma buscaremos la confluencia con las luchas mexicanas desarrolladas por el Congreso Nacional Indígena (CNI), algunos grupos anarquistas y diferentes movimientos sociales situados abajo y a la izquierda.**

6. La represión

El sistema capitalista decide qué y cómo se produce, estableciendo las relaciones de intercambio a nivel local y global. Concentra la riqueza en pocas manos creando desigualdades, pobreza y exclusión entre las propias personas que generamos dicha riqueza. Para hacer posible esta contradicción es necesario hacer uso de la represión. Por tanto el capitalismo, ya sea de libre mercado o de estado, no es sólo un modo de producción y distribución de mercancías, sino también una manera de poseer el poder y ejercitarlo.

En nuestro contexto europeo la estructura política elegida por quienes detentan el poder para apropiarse del trabajo no es otra que el Estado, que es quien monopoliza e institucionaliza el uso de la violencia, empleándola según sus intereses, dotándose de la represión para desarticular las conductas disidentes. Tanto el ordenamiento jurídico como la policía y el ejército conforman los principales aparatos represivos del estado, a los que se le puede sumar algunos medios de comunicación y generación de opinión e ideología. En zonas del mundo como EEUU y sus países de influencia el Estado, deja parte de esa capacidad represiva en manos de empresas de “seguridad” privadas, manteniendo sólo el control último.

En situaciones críticas de empobrecimiento generalizado es cuando la población genera procesos de organización para hacer frente a sus necesidades como personas, creando un tejido social solidario. Y cuando ese tejido solidario pone en cuestión el concepto de poder exigiendo una redistribución justa de la riqueza y la participación de manera directa en la gestión política, aparece la represión bajo sus infinitas caras.

En España el mismo Estado garantiza la impunidad de la represión manteniendo una actitud magnánima con los represores. La negativa de responsables políticos a obligar a los antidisturbios a ir con el número de placa constituye un claro ejemplo. Es más, si



es necesario se procede al indulto de la represión, como el caso de los cuatro “mossos d’esquadra” condenados por torturas.

Como vemos la respuesta del sistema ante nuestras justas exigencias de libertad, justicia o un reparto equitativo de la riqueza también está globalizada y como hemos comentado, no es otra que la represión. Detenciones, denuncias, privaciones de libertad más o menos prolongas, palizas, etc... , forman parte de nuestra cotidianeidad. La **CGT** siempre ha tenido una gran sensibilidad en este tema y prueba de ello es el porcentaje establecido en la cuota sindical para un fondo de solidaridad pro-presos de la organización, la guía antirrepresiva, o las numerosas visitas realizadas a presos de otras organizaciones en Marruecos y México principalmente.

Así las cosas consideramos necesario poner en marcha **una campaña antirrepresiva a nivel internacional de manera continuada**, con los textos y cartelería correspondientes. **Manteniendo una presión constante mediante escritos y actos de protesta frente a las embajadas, consulados y oficinas de turismo de los diferentes países que ejerzan la represión.** Así como generar las complicidades necesarias en nuestras relaciones internacionales para que, en la medida de sus posibilidades, hagan lo propio en sus países. **Si existieran personas presas pertenecientes a organizaciones con las que tenemos relación mantendremos una atención especial.**

De la misma manera resulta imprescindible **visualizar tanto esta campaña, como los casos de represión sindical y social, de aquí y de otros lugares, así como las estrategias puestas en marcha por diferentes colectivos y organizaciones para enfrentarse a ella. Proponemos la creación de una web específica antirrepresiva de CGT que permita visualizar lo descrito anteriormente.**

No podemos ignorar que la represión va directamente relacionada con los procesos de lucha y éstos con los recortes laborales y sociales. La represión siempre ha existido, aunque ahora la percibimos mejor porque es la inseparable compañera de viaje de la exclusión y la precariedad. Debemos tomar conciencia de esta situación y organizarnos lo mejor posible para enfrentarnos a ella.

PUNTO 6: COMUNICACIÓN, CULTURA Y FORMACIÓN

Introducción

La **CGT** no puede conformarse con actuar, necesitamos además saber y hacer que se sepa qué es lo que hacemos y por qué lo hacemos.

Ese porqué es nuestra cultura, nuestra historia y nuestras razones, es cómo nos enfrentamos a la realidad partiendo del análisis de esa realidad, es cómo explicamos a nuestra afiliación, a nosotras y nosotros mismos, a las y los trabajadores y a la sociedad en qué consiste nuestro proyecto, cuáles son nuestras propuestas, cómo las llevamos a cabo.

No podemos basarnos simplemente en la inercia, no podemos conformarnos con cómo nos dicen que son las cosas, debemos reflexionar, debatir, analizarnos y analizar la realidad que nos rodea, queremos mantener nuestra identidad.

Nuestra cultura es la búsqueda de la comprensión de lo que ha pasado, de la historia, de lo que está sucediendo, de nuestras experiencias y de nuestras expectativas. Por eso cuando nos planteamos cómo trasladar esa cultura, no nos planteamos la formación como un debate permanente, no como una “enseñanza”, y la comunicación como una propuesta de debate: trasladamos a la formación y a la comunicación nuestra cultura asamblearia.

Un poco de historia

Para todo el movimiento libertario en su conjunto y para el anarcosindicalismo en particular, la información sin censuras ni tabús, la cuestión cultural y la formación han sido unos aspectos que siempre se han tenido en cuenta y a los que la Confederación ha dirigido una parte importante de sus esfuerzos y recursos.

Con toda la razón, y ya desde los tiempos de la I Internacional, las y los obreros anarquistas pensaron que la cultura y el conocimiento ayudarían a la clase trabajadora a comprender su situación de explotación, miseria e ignorancia en los que el capital se obstinaba en mantenerlos para evitar que se organizaran y lucharan por su dignidad y sus derechos.



Para tal fin, las agrupaciones obreras y después los sindicatos, se volcaron en editar periódicos y revistas, fundar ateneos y escuelas, así como en abrir sus locales al teatro, la música y cualquier manifestación artística o cultural que contribuyera a convertir a las y los obreros en personas instruidas, informadas y con un espíritu crítico respecto a los mensajes y supersticiones que el gobierno, la patronal, la iglesia o la escuela se cuidaban mucho de difundir.

Fruto de esa preocupación y ese activismo fueron la infinidad de publicaciones que se editaban por toda nuestra geografía, algunas de ellas de indudable calidad artística y nivel intelectual, y la incesante labor divulgadora del pensamiento libre que se hizo en las escuelas racionalistas, los ateneos libertarios, bibliotecas y la multitud de asociaciones de esperanto, naturismo, teatrales, musicales, recreativas, etc.

Hoy parece algo fuera de discusión (al menos en nuestro ámbito ideológico) que sin ese trabajo en el campo de las ideas y la cultura, los logros de la breve etapa revolucionaria de 1936 no hubieran sido posibles. Las experiencias que la clase trabajadora puso en marcha en los terrenos de la sanidad, la educación, el teatro, el cine, la prensa, el urbanismo, etc. siguen asombrando a cualquier estudioso, estudiosa que se acerca a la revolución española con interés por conocer en profundidad el proceso de autogestión vivido en todos los ámbitos sociales durante los pocos meses que la república burguesa y el fascismo lo permitieron.

El presente

Desde el último congreso de la **CGT** (Málaga, 2009) las cosas van cambiando, y no todas para bien, de las clases desfavorecidas en el cada día más injusto reparto de la riqueza. Los cambios, como es normal, se han dado en la situación social y laboral (con los recortes y reformas que en otros puntos de este congreso se analizarán) y también se han producido, de una forma vertiginosa, en el campo de la ciencia y la tecnología.

Los constantes cambios en los canales de comunicación, en las formas de almacenamiento y distribución de datos, sonidos e imágenes (ordenadores, internet, telefonía móvil, cámaras digitales, DVD, redes sociales, etc.) han supuesto una revolución que también tiene muchos aspectos negativos, pero de cuyo desarrollo e importancia no podemos ni debemos desentendernos como organización.

Lo que estos importantes cambios están significando para el sector de la cultura y la información han obligado al propio sistema a modificar sus estrategias para adaptarlas a las nuevas tecnologías. La **CGT** también se ha visto forzada a hacer lo propio, eso es innegable. Estas nuevas técnicas permiten un mayor control por el capital de la información que circula por esas redes y de todos los datos de actividad y movimientos de cualquier persona, pero al mismo tiempo ofrecen oportunidades y resquicios que debemos aprovechar para la difusión, mucho más amplia y rápida, de nuestras ideas y propuestas.

En los últimos años los medios de comunicación han vivido un proceso de transformación y concentración. La prensa escrita pierde peso en la sociedad y está agrupándose en unas pocas empresas. Algo parecido ocurre con la televisión, la radio o las editoriales. Esa crisis les obliga también a diversificar sus negocios, por lo que es habitual que un mismo grupo tenga intereses en todos estos campos y sus acciones estén también en poder de varios bancos, fondos de inversión y grandes empresarios, empresarias.

Por lo que respecta a la **CGT**, es indudable que podríamos estar mejor y haber adaptado nuestros medios y nuestra capacidad comunicativa mucho antes a los nuevos tiempos. Pero valorando serenamente los cambios que se han ido introduciendo, teniendo siempre en cuenta nuestra forma asamblearia de decidir las cosas, es indudable que hemos efectuado una evolución enorme en la forma de comunicar y comunicarnos.

La introducción no solo de la informática (de uso cotidiano ya en todos nuestros sindicatos y secciones), sino de las redes sociales, las videoconferencias, los soportes como el vídeo, el CD o el cómic para nuestras campañas, confirman que sabemos entender la importancia de estos cambios. Junto a estos nuevos recursos contamos también con la prensa más clásica (Rojo y Negro y Libre Pensamiento), y con la publicación de libros y otros materiales, como los cuadernos de formación jurídica y sindical, que van destinados a mejorar esa formación integral de nuestra afiliación y militancia.

En cuanto a la formación, los últimos Congresos Confederales han tratado el tema con bastante amplitud, reflejando el interés de la organización. El XV Congreso (Valencia 2005) fue uno de los que más profundizó en este ámbito. Muchos de los acuerdos adoptados en ese Congreso se han desarrollado y sin duda han dado sus frutos, como demuestra el interés mostrado por la afiliación y por los distintos entes de nuestra organización. Deberíamos seguir profundizando en ellos, desarrollando las herramientas de que nos hemos dotado y dando a la formación un nuevo impulso.



Propuestas de futuro

Si en el pasado y en la actualidad el anarcosindicalismo se ha distinguido por su apuesta decidida por cualquier formato de información que nos ayude a llegar al conjunto de la sociedad, especialmente de la clase trabajadora, es evidente que para los próximos años no podemos bajar la guardia y debemos redoblar nuestro trabajo de adaptación a los nuevos avances que la técnica nos seguirá ofreciendo. Lógicamente ese uso de las novedades tecnológicas debe efectuarse con sentido crítico, dándole un uso contrario al que el sistema pretende que tenga (el control y/o el aborregamiento del personal).

COMUNICACIÓN

Podemos preparar campañas y actos desde cualquiera de los entes confederales, pero si no los comunicamos en forma efectiva, su repercusión social y mediática se reduce, y de la misma manera un acto bien comunicado a la sociedad o internamente dentro de nuestra Organización, por cualquiera de los medios existentes, aumenta su incidencia.

De aquí la necesidad de que cualquier decisión, acto, documento... producido por **CGT** para su difusión externa o interna, necesite de una estrategia de comunicación más o menos elaborada, dependiendo de cuánto o dónde queremos que sea conocido.

La Secretaría de Comunicación

En la división de las tareas en el SP del CC de la **CGT**, la Secretaría de Comunicación actúa como un órgano transversal que busca dar servicio a todas las demás Secretarías, solucionando sus necesidades de comunicación: elaboración, difusión y publicitación de campañas, de documentos, de iniciativas...

Propaganda. La función “clásica” de la Secretaría de Comunicación, el diseño y la coordinación de las campañas de carteles, octavillas, pegatinas, folletos, comunicados, pancartas,... se han ido poco a poco complicando. Ya no solo hay campañas en papel, también las hay virtuales, a través de las redes sociales o internet. No solo se publican periódicos, revistas, etc. en papel, también se hace on-line, e incluso éstas van adquiriendo más peso que sus versiones en papel.

Cuando comunicación era sinónimo de propaganda, una persona, con un grupo de diseñadores, diseñadoras, contactos en imprentas y en empresas de distribución de los materiales, era capaz de llevar la Secretaría; no era lo deseable, pero era posible.

Naturalmente la prensa, las revistas y periódicos, siempre precisaron y siguen precisando de la colaboración de un equipo que tradicionalmente ha funcionado de forma autónoma pero coordinada con la Secretaría de Comunicación.

La edición de los materiales de las campañas debería poderse descentralizar para aquellos territorios que así lo soliciten por considerar que de este modo van a tenerlos disponibles con mayor rapidez, siempre que esto no genere más costes. El coste de la edición y distribución, lógicamente, seguiría estando a cargo del Comité Confederal.

Comunicación. Cuando se hacía en soporte papel, la represión sobre nuestros medios se manifestaba fundamentalmente a través de la censura, la prohibición y la represión directa. Actualmente nuestra lucha se ha ampliado: ahora además luchamos contra el muro de silencio, el sistemático boicoteo a cualquier noticia proveniente desde nuestro Sindicato.

Esta lucha la debemos afrontar a dos niveles: por un lado continuar intentado que nuestras luchas, actos y actividades se vean recogidas en los medios convencionales por medio de una buena labor de relaciones públicas, y por otro lado, en un mundo donde los medios convencionales no son la única fuente de información, acudiendo a los medios y canales alternativos.

A día de hoy, las tareas de propaganda se han transformado y complicado. Ahora engloba tal cantidad de temas, habilidades, sistemas e instrumentos, que nadie puede gestionarla desde un organismo unipersonal.

Podemos decir que las nuevas tecnologías no han facilitado las tareas, más bien las han complicado al lograr que prácticamente todo el mundo tenga acceso a la información, esté conectado.

Esta Secretaría precisaría de las siguientes **habilidades** para poder funcionar de forma independiente, sin “externalizar” sus responsabilidades:



- Habilidades de comunicación. Proyección de la imagen de **CGT** al exterior, capacidad de crear campañas de marketing, gabinete de prensa, contacto con los medios convencionales y alternativos.
- Habilidades informáticas. El mantenimiento y gestión del entramado informático de **CGT** exige conocimientos de servidores informáticos, de redes, de gestión de cuentas de correo electrónico, de listas de correos, de programas varios... La gestión de las distintas webs de **CGT** exigen unos mínimos conocimientos acerca de la creación de páginas webs (sistemas disponibles, precios, empresas de servicio...), de su mantenimiento y su gestión.
- Habilidades periodísticas. La gestión de nuestra prensa, el lograr que nuestro medio estatal, Rojo y Negro, sea a la vez un medio de comunicación e información de calidad no es una tarea pequeña. Tradicionalmente la dirección del periódico ha sido nombrada en Congresos y hasta hoy no hemos logrado la creación de un Consejo de Redacción estable, tarea imprescindible para lograr un medio de comunicación de calidad.

- Habilidades de community manager. El desarrollo y extensión de las redes sociales hace necesario que **CGT** también esté ahí. Cómo crear perfiles en redes sociales, cómo gestionarlos, cómo sacarles partido, es actualmente un asunto fundamental si queremos informar y transmitir desde **CGT**.

Es fundamental que el funcionamiento de la Secretaría de Comunicación sea fluido y cuente con compañeros, compañeras y medios suficientes para cumplir sus tareas. Todo lo dicho anteriormente intenta sostener la idea de que no es posible que la Secretaría de Comunicación pueda ser llevada sin la ayuda de un equipo. Así pues trabajaremos para tener un equipo que haga frente a los distintos retos que la Comunicación nos presenta actualmente.

En el XVI Congreso (Málaga 2009) acordamos, entre otras cosas, tratar de romper la barrera de silencio que nos impone el sistema, generando vehículos propios de comunicación y una coordinación eficaz, y exigir a los medios de comunicación públicos que cumplan con la obligación de recoger la pluralidad de la sociedad, incluyendo las informaciones generadas por la **CGT**. El desarrollo de estos acuerdos bien podría ser la síntesis de lo que se ha realizado en materia de comunicación estos últimos años.

La **CGT** se ha movido en una doble tarea: por un lado hacer todos los esfuerzos para aparecer y figurar en todos los medios de comunicación, tanto públicos como privados, de dimensión estatal o local, y por otro lado desarrollar y desplegar sus propias herramientas de comunicación.

No es el momento aquí de hacer un resumen pormenorizado del resultado de estas dos tareas pero sirva de muestra lo acontecido en la última Huelga General convocada por nuestro sindicato.

Casi todas las imágenes en televisión y prensa, en que las pegatinas, logotipos o banderas de la **CGT** aparecen, son en situaciones de fuerte piquete, violencia policial o destrozos. Pocas veces o casi nunca se dio cobertura de nuestras acciones de protesta pacífica, de análisis crítico de la situación o de nuestro mensaje alternativo al sistema.

Estos medios transmiten que lo que es excepcional en nuestra organización parezca lo habitual y lo único reseñable. Cualquiera que solo prestase atención a las imágenes



y menciones de la prensa “domesticada” pensaría que la militancia de **CGT** está todo el día de piquete fajándose con la policía. Se silencia la parte de reflexión, de acción constructiva, de horizontalidad en las decisiones, de defensa constructiva de la clase trabajadora. Cuando es imposible silenciar, porque la expresión popular es imparable, solventan el asunto mintiendo en las cifras de participantes, recortando las fotos y manipulando las imágenes.

Esta estrategia comunicativa no es algo casual. Es una línea editorial, pensada y calculada. Es algo a lo que ya nos hemos acostumbrado y algo que ahora mismo no podemos cambiar. Esta estrategia proviene de los consejos de administración de la prensa sumisa y defiende los intereses de la clase dominante. La supuesta libertad de prensa es un espejismo. El margen de actuación de los y las profesionales es muy pequeño, y cada vez será menor con la precarización de la profesión periodística. Existe mucha presión en las redacciones y poca libertad.

La verdad sobre una Huelga General como siempre fue una, y la conclusión es que si se quiere saber lo que pasa en la calle hay que salir a la calle.

<https://www.youtube.com/watch?v=hSxrOORkB5A>

Todo lo anteriormente dicho no debe servir para tirar la toalla en cuanto a nuestra visibilidad en los medios de comunicación “sometidos”. Contra el silencio y la manipulación podemos contar con estas estrategias:

- Persistencia en hacer valer los derechos de información plural en los medios públicos.
- Contar con la buena labor y profesionalidad de muchas trabajadoras y trabajadores de la comunicación que pese a tener todo en contra intentan mantenerse independientes.
- Una mayor capacitación en materia de comunicación en todas las secciones sindicales, en todos los sindicatos en todos los órganos de **CGT** de abajo a arriba.
- No dejarnos manipular ni caer en el error de ponerles fácil la imagen que los medios de comunicación “domesticados” transmiten de **CGT** y de la defensa

de la clase trabajadora en general. Huir de etiquetas que nos automarginan como “minoritarios”, “alternativos”. Somos una asociación de trabajadores y trabajadoras.

- La necesidad de fortalecer el área de Comunicación como medio fundamental para hacer públicos los mensajes de la **CGT**.

La ciudadanía necesita cada vez más apoyarse en otras fuentes alternativas de comunicación para ver con claridad la realidad. Esto nos conduce a la segunda tarea, la de usar nuestras propias herramientas comunicativas. Primeramente es necesario mejorar y dar un impulso a las que ya tenemos

Gabinete de Prensa Confederal

En la actualidad la inmensa mayoría de los medios convencionales tienen como objetivo el beneficio económico y dar forma a la opinión de la ciudadanía en favor de los intereses del sistema neoliberal. Es evidente que para estos medios la **CGT** es un importante obstáculo en su objetivo. También es cierto que a nuestra organización no la calla nadie ya que siempre actúa en consonancia con sus principios de hacer llegar sus criterios, mensajes y lucha a la ciudadanía a través de su presencia en las empresas y en la vida cotidiana. Pero no es menos cierto que debemos utilizar cualquier posibilidad para participar en la lucha ideológica y cultural que se desarrolla en la sociedad y apostar por ver publicadas nuestras acciones y alternativas en los medios.

El Gabinete de Prensa Confederal (GPC) está adscrito a la Secretaría de Comunicación y cuenta con una persona responsable de su funcionamiento. Su ámbito de actividad es aquel que le proporciona el Comité Confederal, sin menoscabo de las ayudas puntuales que pueda dedicar a territorios y sectores.

Reforzar el actual GPC con un equipo de compañeras y compañeros que conozcan los medios de comunicación facilitará enormemente la labor de relacionarnos con las y los profesionales de éstos. En este sentido se constituirá un equipo estable de personas entre las que primarán aquellas cuya profesión y conocimientos estén relacionadas con el periodismo.

La tarea fundamental del GPC será dar a conocer las actividades y opiniones de la **CGT** a los medios de comunicación convencionales, tanto privados como públicos y alter-



nativos, que se realizan y distribuyen por cualquier formato: papel, televisión, radio, electrónico, Internet... Para tal fin, además de métodos clásicos como puedan ser los comunicados, ruedas de prensa, declaraciones, informes, se utilizará las herramientas de Internet y las redes sociales. Además el GPC realizará una labor de seguimiento de las informaciones que se publican sobre la **CGT**. Así mismo dará a conocer al Secretariado Permanente Confederal las informaciones relevantes que, sobre temas laborales y sociales de actualidad, se publiquen en los medios.

Si la **CGT** realiza un trabajo serio y riguroso en el campo de la comunicación, habrá más posibilidades de que los profesionales de los medios tengan conocimiento de las actividades del sindicato, al tiempo que nos verán como una fuente veraz de información cuyas comunicaciones inspiran credibilidad.

Rojo y Negro

Uno de los mejores activos con que cuenta hoy la Confederación es su periódico Rojo y Negro en formato papel y digital. La calidad y el interés de sus contenidos van haciendo de él una herramienta para la difusión de nuestras actividades, acuerdos, luchas, etc. Al mismo tiempo abarca informaciones de los movimientos alternativos y análisis de la actualidad política y social. Las separatas sobre temas candentes, sobre los bancos, mujeres, cultura, Palestina, por citar algo que ya se ha tocado, lo hacen atractivo incluso para gentes que no pertenecen a la **CGT**.

El Rojo y Negro en su versión de papel

El Rojo y Negro es una herramienta fundamentalmente para la Acción Sindical, que es el objetivo último de las Federaciones de Sector. Sin embargo, el coste lo asumen el SP Confederal y los Sindicatos, estos últimos cuentan con unos medios en muchas ocasiones insuficientes para llevar a cabo su propia actividad. Por este motivo planteamos que sean las Federaciones Sectoriales, junto con el SP Confederal (en la misma proporción que en la actualidad), quienes asuman el coste de su edición y distribución.

Hay que mejorar y completar la distribución del Rojo y Negro a los colectivos sociales, ateneos, asociaciones de vecinos, bibliotecas y demás espacios donde nuestro mensaje puede ser recibido con interés. También la distribución de ejemplares en centros de trabajo donde estamos entrando contribuye a mejorar nuestra imagen.

Y, dado que la organización dispone de medios mucho más rápidos de difusión de noticias y comunicados de interés básicamente interno, se debe evitar que el RyN sea una repetición de las notas que ya han aparecido en la edición digital, en nuestras web y en los medios de los entes territoriales o sectoriales. No hay que repetir las noticias, ni escribir como si todo el mundo fuera de nuestra empresa y conociera sus peculiaridades. Tampoco hay que resaltar permanentemente (salvo en campañas de solidaridad concretas) lo mucho que nos persiguen y reprimen, pues con ello sólo podemos atraernos a los que tengan las cosas muy claras o posean una vocación de mártires.

Nuestra prensa escrita debe mantenerse de un modo optimizado y con una mayor proyección exterior. Para ello deberíamos:

- Transformar el Rojo y Negro en un medio de información no solo orientado al consumo interno de nuestra afiliación, sino en un periódico que también resulte atractivo e interesante para las personas no afiliadas. Aspirar a una publicación que no constituya una mera retroalimentación, sino que sirva para reflexionar, entretener, informar y formar, con contenidos que no sean sólo de autoconsumo. La visión es desde nuestra organización pero su destino sería la ciudadanía en general.
- Aportar datos e informaciones únicas e inéditas.
- Abrir líneas de investigación, ir al fondo de los temas. Tender cada vez más, en la medida de nuestras posibilidades, hacia un periodismo de investigación.
- Hacer un esfuerzo divulgativo, claro, sencillo y accesible de todos los datos que reunimos, ofrecer una manera atractiva de conocer la realidad social y laboral.
- Esa mayor apertura de contenidos donde “la crónica de lo que hacemos” no sea la única protagonista iría aparejada a una manera de distribución más abierta. Simpatizantes, asociaciones de barrios, ateneos, colectivos sociales, centros culturales, bibliotecas municipales, centros de trabajo, incluso quioscos y librerías deberían contar con nuestros ejemplares. Un número de ejemplares podría distribuirse gratuitamente a la ciudadanía.



- Conjugar su función informativa desde el punto de vista estatal con las aportaciones de las territoriales, potenciando la colaboración con éstas y facilitando una comunicación fluida, donde la figura del corresponsal –“responsable”- en cada una de ellas debe ser fundamental.
- Ampliar el abanico de colaboradores, que no sean siempre los mismos ni exclusivamente de la **CGT**. Existen posibles colaboradores desde la óptica libertaria cuya aportación podría enriquecer nuestros contenidos.
- Establecer y comunicar unos criterios básicos a la hora de escribir un artículo o mandar una foto (en cuanto a forma, extensión, resolución, plazos de entrega, etc.), criterios que ya existen pero en los que hay que hacer especial hincapié, pues en muchas ocasiones se incumplen.
- Creación de un Consejo de Redacción estable que posibilite una visión plural de lo que tiene que ser el periódico.
- Actualización permanente de maquetación y formato.

Libre Pensamiento

En una etapa como la actual, que se caracteriza casi más por la crisis de las ideas que por la económica, resultan imprescindibles publicaciones que aporten una visión libertaria al proceso de ruptura con el caduco sistema de democracia representativa y libre mercado, que están experimentando importantes sectores de la sociedad.

Pero para la prensa libertaria no es el presente el mejor momento. La desaparición de cabeceras emblemáticas como “La Campana” o “Polémica”, la conversión en otro tipo de publicaciones de “La Lletra A” o la conversión al formato digital de otras (por ejemplo “Estel Negro”) dejan un panorama bastante desolador en cuanto al soporte papel se refiere. Otra cosa son los medios digitales, pero no podemos abandonar ningún frente.

Libre Pensamiento podría cubrir ese espacio, evaluando aspectos de sus contenidos, distribución... En primer lugar, si queremos incidir en lo que se piensa, se dice y se hace, hemos de estar de acuerdo en que los artículos y reportajes deben tocar todos

los temas que más interés suscitan en cada momento, conjugando su rigor con la divulgación y su amenidad; reservando, quizás, textos más densos para publicaciones en formato libro que conceptualmente nos predisponen mejor como lectores. Para conseguir eso la revista debe intentar abordar contenidos muy vinculados con la actualidad, como sucede en muchas ocasiones.

En la organización, en los movimientos sociales y en el mundo del arte y la cultura -con los que cada vez nos relacionamos más y mejor- existen suficientes personas con capacidad y experiencia sobradas como para conseguir esta serie de escritos que centren el debate actual de las ideas y los proyectos transformadores.

Si a eso le añadimos que es posible crear una red de puntos de distribución (en centros sociales y comercios alternativos) y cumplir la periodicidad que nos fijemos (podría ser trimestral, con miras a bimensual) podemos lograr una revista que despierte interés y guste a quienes la vayan encontrando a su alcance.

Radios Libres y TV alternativas

De los medios clásicos la radio es, sin lugar a dudas, el que mejor resiste el envite de los nuevos soportes. Lo que pasa es que también la radiodifusión a gran escala está en manos de las grandes empresas, los bancos, la iglesia católica o el Estado en sus diferentes estratos. Por tanto, podemos esperar de la SER, Onda Cero o la Cope el mismo tratamiento que de El País, La Vanguardia o El Mundo. Nos sacarán si les interesa lo que decimos o si lo que denunciamos perjudica a sus enemigos políticos.

Pero donde no tenemos esos inconvenientes es con las radios libres, la mayoría de ellas de carácter autogestionario y en muchos casos con claras simpatías hacia el anarcosindicalismo. Nuestra colaboración con ellas nos reporta ventajas a ambas partes; contribuimos a su continuidad y ganamos un altavoz desde el que nos podemos expresar con entera libertad.

El modelo de colaboración ya dependerá de las realidades y proximidades que en cada sitio tengamos con estas radios, pero donde no se dé, hay que buscarlas cuanto antes. Aunque la mayoría de estas radios no tienen un área de difusión muy grande, también es cierto que al emitir por internet y al intercambiarse los programas entre ellas, las noticias llegan a un sector de población respetable y, además, muy activo.



Muy diferente es la situación de las televisiones alternativas. Las dificultades legales para emitir y el gran costo económico de su mantenimiento impiden que proliferen más allá de los pocos casos conocidos por todas y todos. Sin embargo sí que es posible y muy barato emitir a través de internet o colgar los videos directamente en You Tube. Tengámoslo en cuenta.

En cualquiera de los supuestos, desde **CGT** no podemos dejar de comprometernos a colaborar al nivel que nos sea posible. Esta participación es compatible con las propuestas que se hacen más adelante con respecto a la web de Rojo y Negro.

Internet y redes sociales.

No es necesario insistir en la importancia de las nuevas tecnologías. Las Redes Sociales son el sector que más ha crecido y que ha renovado totalmente el mundo de las comunicaciones. Hoy ya no es posible ocultar una noticia, como ocurría hace tan solo unos decenios. Con Facebook o Twitter el mundo entero ha visto las cargas policiales, por mucho que los medios oficiales callaran o incluso mintieran sobre esos hechos.

Estas redes han facilitado en gran manera la difusión de convocatorias masivas no sólo a nivel del estado español, sino europeo, norteamericano o del mundo árabe. Incluso en sociedades tan controladas como las de China, Cuba o los países bajo gobiernos islamistas, las redes sociales significan una gran posibilidad para contar lo que está pasando y proponer cambios.

Para la mejora en la comunicación en este ámbito es necesario la creación de una serie de herramientas que ahora mismo no existen o funcionan de modo inconexo. Es necesario por ejemplo diferenciar claramente las atribuciones de la web cgt.org de la web rojoynegro.info, ya que en ocasiones se funden y confunden los contenidos, no se clarifica la diferencia que existe entre ambas.

La primera debe ocuparse, principalmente, de reflejar lo orgánico, lo que surge desde dentro de la Confederación. La segunda debe estar más abierta a noticias en general, surjan desde dentro o no.

Deberíamos utilizar la web **CGT** Confederación no sólo como una herramienta para colgar noticias, sino además potenciar su directorio y sus recursos. Convertirla, de alguna forma, en una especie de archivo donde tenga cabida cuanto material vaya surgiendo: audiovisuales, carteles, publicaciones, nuestra memoria, en suma.

La web de Rojo y Negro, con una clara vocación de órgano de expresión ciudadano, debiera ser la versión digital de la edición en papel. Pero también encontrarse en ella todas las expresiones periodísticas que se generen en nuestra organización, audio, video, y “twitters confederados”:

Creación de Rojo y Negro TV. De sobra han demostrado su utilidad las campañas audiovisuales realizadas por la **CGT**. Estas han sido de una gran calidad, con medios humildes pero profesionales. Junto a estas producciones en RyN TV debería incluir todas las expresiones de video-activismo que actualmente generan la afiliación y simpatizantes así como la inclusión de streamings (emisiones en directo)

Creación de un Emisora de radio digital. Rojo y Negro Podcast (archivos de sonido) que suponga una verdadera radio libre a nivel Confederal. En esta emisora digital se podrían emitir en directo sonidos, entrevistas, música, conferencias, charlas. Así mismo estarían recopilados en histórico los archivos generados por la sindicación y los movimientos próximos a nuestra organización.

Presencia en los smartphones, con una aplicación de Rojo y Negro. Una aplicación que permitirá fácilmente acceder a todos los contenidos desde el móvil.

Desgraciadamente no queda otro remedio que mantener nuestra presencia en plataformas privativas como las redes sociales, sin embargo es conveniente seguir apostando por estos instrumentos participativos, libres y no privativos o sistemas de ingeniería reversiva y de código libre.

Hoy son infinidad los entes a todos los niveles que tienen abiertas páginas y cuentas en todas estas redes. En muchos casos –no en todos, por desgracia- sus contenidos son actuales y de interés, lo que les permite ganar cada día nuevos visitantes y seguidores. Está en las manos y en el buen sentido de sindicatos, federaciones, secciones, etc... que tenemos, el uso y aprovechamiento de las redes sociales.

Sin embargo, nos encontramos en ocasiones con cierta confusión, una situación que se da generalmente en cuentas creadas por algunas secciones sindicales o directamente por la militancia. Direcciones de correo electrónico en las que solo pone `cgt@...`, páginas web cuya cabecera no identifica su ámbito, cuentas de facebook o de twitter par-



ticulares que parecen pertenecer a una sección, sindicato, etc. Sería necesario evitar que se den estas situaciones, para evitar confusión en los mensajes y en su procedencia y para impedir que pueda haber problemas más importantes.

Es necesario hacer hincapié en el papel de las redes sociales, un espacio a ocupar por su capacidad de comunicación inmediata y masiva, y más cuando en los demás medios existe un vacío informativo de nuestras propuestas.

Deberíamos tratar de adaptar las webs a las nuevas tecnologías incluyendo RSS con las actividades confederales, canales de video, aplicaciones para móviles, etc.

Hay que resaltar la conveniencia de realizar periodismo de investigación y no conformarse en subir a las webs las informaciones tal y como se nos envían.

Además de los órganos y equipos de trabajo ocupados en la comunicación en cada ámbito, debemos ser capaces de conseguir que todas y todos los militantes, afiliados y simpatizantes participen de la comunicación social, ser conscientes de que todas y todos somos periodistas de nuestras vidas, que podemos recuperar el espacio en las calles y en la crónica de la verdad, intentar que las noticias se construyan como fruto de una intersección de puntos de vista, de una elaboración conjunta. Demostremos que la inteligencia colectiva supera siempre al poder piramidal y al pensamiento único. Para ello no debemos escatimar ni tiempo ni esfuerzos.

La comunicación interna

Debemos destacar una herramienta con que la **CGT** se ha dotado recientemente, la **Videoconferencia**, que se encuentra a disposición de todos los entes de la organización y permite mantener una comunicación fluida entre los equipos de trabajo, sobre todo en el caso de entes que abarcan una extensión territorial importante y cuyos equipos están dispersos, como Federaciones Estatales, Confederaciones Territoriales, Secciones Sindicales estatales, Sindicatos Federales, Sectores y Coordinadoras. Este modo de comunicación supone además un importante ahorro de tiempo y de dinero, al permitir evitar los desplazamientos para la coordinación, o el tiempo que hay que emplear en llamadas telefónicas sucesivas para transmitir informaciones a las y los miembros de los equipos. Esto nunca puede sustituir nuestro funcionamiento orgánico y toma de acuerdos.

CULTURA

Nuestro proyecto cultural debe abarcar tanto nuestra historia y las experiencias que han ido configurando nuestra identidad como el análisis de la situación actual y los retos a los que nos enfrentamos, todo ello no con una finalidad simplemente teórica, sino como elementos prácticos para concretar nuestros objetivos y estrategias para hacer realidad el cambio profundo al que aspiramos para conseguir un mundo más justo y solidario.

Debemos seguir con el trabajo ya puesto en marcha de manera muy notable por la Comisión de Memoria Libertaria, encargada esencialmente de la recuperación de nuestra memoria, de formarnos en nuestra historia, en nuestro pasado, nuestros textos, nuestras y nuestros autores, en los y las sindicalistas y activistas protagonistas y anónimas que han ido construyendo el camino del anarcosindicalismo y por supuesto, una Comisión de Memoria encargada de rescatar la verdad, de recuperar nuestra memoria libertaria, de hacer justicia, de condenar al franquismo y su feroz represión.

El Gabinete de Estudios Confederal tiene un papel fundamental en el análisis de la realidad actual, fundamental para desmontar el entramado de mentiras que pretenden hacer creer a la población que vivimos en la mejor de las sociedades posibles, que la economía capitalista es una fuerza natural inexorable y que los poderes políticos adoptan medidas contra nosotros solo por nuestro bien. Sería necesario que el Gabinete de Estudios contara con un equipo de colaboradores y colaboradoras estables para hacer frente a esa labor.

Fundamental para desarrollar la formación y la cultura libertaria, fue la creación del Ateneo Confederal, finalmente denominado Rojo y Negro, encargado sobre todo del futuro, de las nuevas corrientes del anarquismo, del anarcosindicalismo, de la cultura libertaria, abarcando aspectos amplios de la cultura, aspectos del pensamiento libre y crítico. Sin duda, el Ateneo Confederal es una buena herramienta a potenciar en el futuro para acometer la tarea de transmisión de la cultura libertaria al resto de la sociedad y abrir nuevas vías de pensamiento. Este apartado no se ha desarrollado en toda su potencialidad, por lo que será un objetivo a tener presente.

El sindicato como ateneo

El recorte de presupuestos por parte de todas las instituciones está obligando a cerrar muchos de los espacios que diversos colectivos culturales y artistas de todas las dis-



ciplinas venían utilizando para sus actividades públicas. Esa circunstancia y la vinculación que el anarquismo ha mantenido siempre con las vanguardias artísticas y las nuevas corrientes culturales son un acicate para que intentemos llenar nuestros locales con actividades culturales, que acercan al mundo de la cultura y a la juventud a nuestras sedes (siempre que dispongamos de los espacios necesarios, claro) y a nuestro proyecto social y que ofrezcan, al mismo tiempo, un atractivo añadido a la afiliación para motivar su presencia y participación en la casa común que debe ser el sindicato.

Son infinitas las posibilidades que tenemos de conectar con artistas y activistas rebeldes para que desde los locales de **CGT** (o en espacios afines) se ofrezca todo un abanico de manifestaciones culturales al conjunto de la clase trabajadora, especialmente a sectores de la sociedad que no suelen tener ningún contacto con la actividad sindical clásica, pero que no dejan de sentir inquietudes y ganas de luchar.

Línea editorial

Esta es una vía a desarrollar y considerar de forma planificada, con objeto de que se proceda a la edición de libros y materiales culturales y formativos, que contribuyan a la formación de nuestra afiliación y a expandir las ideas del anarcosindicalismo.

Lógicamente, esto requiere de un presupuesto, que debe estar contemplado, y la asignación de una persona que se responsabilice y forme parte conjuntamente del equipo de trabajo de las Secretarías de Comunicación y de Formación.

Otras actividades

Los entes territoriales podrían programar actos culturales como lecturas compartidas y cineforum y/o videoforum para conocer y profundizar en nuestra historia, para tratar temas transversales (coeducación, sexualidad, ecología, salud, seguridad alimentaria...), cuestiones de actualidad que surgen en un momento concreto.

FORMACIÓN

Debemos continuar con el trabajo que ya viene desarrollando, con un éxito importante, la Escuela Confederal de Formación “Eladio Villanueva”, dedicada a la formación en el presente, en lo que somos, en la organización que representamos, en nuestra histo-

ria más reciente, en nuestras señas de identidad, nuestro sistema de funcionamiento, en la formación técnica adaptada para que la acción sindical sea lo más adecuada posible, conociendo las nuevas leyes laborales, negociación colectiva, lucha sindical y jurídica contra los ERE...

Se han realizado multitud de cursos, jornadas, encuentros, escuelas de verano, exposiciones itinerantes, se han editado materiales, boletines, publicaciones, textos para su difusión como la edición del libro sobre el 25 aniversario, campañas de carácter técnico e ideológico... que en conjunto han avanzado en la formación ideológica y cultural del anarcosindicalismo, para poder desarrollar la acción sindical y social acorde con los acuerdos de **CGT** en este campo. Todo ello ha sido posible al estar involucradas la secretaria de Formación y el resto de secretarías del SP Confederal, las secretarías de Formación de las distintas Federaciones, Confederaciones, el Gabinete Jurídico Confederal, el Gabinete de Estudios y un elenco de personas militantes que han actuado como ponentes y formadoras.

No obstante, aún reconociendo los avances, debemos tener una visión crítica de lo realizado hasta ahora para diseñar un programa de Formación que ayude al conjunto de **CGT** a profundizar en el anarcosindicalismo, en formar a la militancia tanto en aspectos técnicos como ideológicos y en abrirnos a la sociedad sin perder nuestra identidad. Mantener nuestra identidad es lo que nos ha servido para crecer y para ser fuertes, y este crecimiento debe servirnos para luchar contra las infamias del sistema capitalista y por la consecución de una sociedad más justa y solidaria.

La Confederación está en un proceso de crecimiento continuo y de presencia cada vez en más territorios y en más sectores de la producción y de los servicios, es decir, la Confederación se ha consolidado porque la clase trabajadora la ha visto como una herramienta útil para defender sus derechos laborales y como una organización que puede ayudar en el tránsito hacia una sociedad más justa e igualitaria. Si bien es cierto que en algunos ámbitos territoriales y sectoriales estamos estancados o con retrocesos, no es menos cierto que en esos ámbitos seguimos siendo un referente.

Características del programa de formación

La planificación de la formación y de las actividades culturales tiene un primer momento que es saber para qué la hacemos y a quién va dirigida. Una de las caracte-



rísticas es que nos vamos a encontrar con grupos heterogéneos en cuanto a interés, desarrollo del pensamiento crítico y racional frente al pensamiento supersticioso y determinista, experiencia en formación y asunción de valores éticos relacionados con el anarcosindicalismo, o dicho de otra forma, los valores y actitudes que ha conseguido el neoliberalismo que asuman.

La formación hay que programarla para la afiliación y también abrirla a personas no afiliadas. Debemos diferenciar la formación interna para la afiliación, la formación externa dirigida al resto de trabajadores y trabajadoras y la formación cultural e informativa dirigida a la población en su conjunto para expandir la idea libertaria.

Por supuesto, la formación interna, la externa y la dirigida a otras y otros trabajadores debe ser realizada por la **CGT**, sin recurrir a empresas externas, buscando siempre ponentes que intervengan con su militancia y nivel de compromiso con la organización.

El XVII congreso Confederal de **CGT** acuerda rechazar cualquier partida económica o subvención de cualquier tipo para la formación, venga de donde venga: empresa privada, empresa pública, subvenciones de ámbito sectorial, o de la Administración Pública. Debemos exigir que las administraciones públicas y las empresas realicen una formación de calidad y publica a las y los trabajadores.

Emprender una campaña de difusión por todos los medios a nuestro alcance: asambleas, comunicados, medios de comunicación etc., de este acuerdo junto a su razón de ser con el fin de que todo el personal conozca que las diferencias entre sindicatos van mucho más allá de las siglas.

La **CGT** desarrollaremos una formación con medios propios que vayan encaminados a potenciar una transformación social, formación sindical y anarcosindicalista.

Los ingresos que se generen por la formación se deberán poner en conocimiento de los entes territoriales superiores y solo podrán ser utilizados para la financiación de la Escuela de Formación Confederal de la **CGT**, y que de esa forma, revierta en la formación de toda la afiliación.

La adquisición de valores éticos como el apoyo mutuo, el respeto personal, la rebeldía ante las injusticias, actitudes de diálogo, defensa de lo común, valoración positiva de nuestra forma descentralizada de hacer y actuar, son contenidos que deben estar pre-

sentos en todas las actividades. La adquisición de estos valores nos hará más fuertes porque son muy difíciles de vencer.

La metodología a utilizar debería ser la pedagogía libertaria. Es la forma de presentar el mensaje, la que va a ayudar a que éste produzca cambios cognitivos en la persona y en el grupo. Cuando se adquiere un nuevo contenido no necesariamente se produce un cambio de actitud o profundización en determinado valor, puede incluso que el resultado sea el contrario.

Una de las claves de la pedagogía libertaria es que el aprendizaje es compartido, que se adquiere con la colaboración de todas las personas que están en un proceso de concienciación en un espacio compartido ya sea este físico o virtual.

Las actividades hay que diseñarlas para facilitar la participación de las personas y esto se consigue de muchas formas. La primera de ellas es presentar un material y propuestas abiertas que permitan las respuestas divergentes (primer nivel de desaprendizaje), respuestas divergentes frente a las buenas respuestas, cerradas y únicas.

La persona que dirige la actividad no es la que sabe, es la que sirve de vínculo para la interacción y para el avance de las sesiones. En otras palabras, las acciones de formación hay que planificarlas y secuenciarlas muy bien con una situación de partida clara y con una meta bien definida y concreta pero son las personas que participan las que van trazando el recorrido de forma individual y grupal.

Toda actividad de formación tiene que ser evaluada por las personas a las que va dirigida y por las personas que la han diseñado y desarrollado y hay que evaluar tanto los recursos utilizados como la pertinencia de la actividad en sí.

Para mejorar la rentabilidad, los materiales que se elaboren tienen que estar al servicio de la toda la Confederación. Por tanto, hay que crear un fondo documental, actualizado periódicamente, de los recursos disponibles en todos los entes confederales y ponerlo al servicio del conjunto de la Confederación, colgarlo en las webs, etc.

Nuestro programa de formación exige, siempre, una formación en aspectos técnicos, económicos, sindicales, sociales... e ideológicos, que necesariamente tiene que llevar el marchamo de **CGT** y el anarcosindicalismo.



Las acciones debemos plantearlas siempre en positivo, es decir, en defensa de la libertad frente a los totalitarismos, en defensa de la igualdad frente a la xenofobia y el racismo, en defensa de la justicia social y la libertad...

Los ámbitos de formación pueden ser muy variados y cualquier evento y contexto puede servir para llevar a cabo actividades de formación y culturales empezando por las propias asambleas generales de los sindicatos, las programaciones en los Ateneos libertarios, ateneos itinerantes y, por supuesto, el programa confederal de formación.

Los locales de los sindicatos tienen que ser dinamizadores de la formación y la cultura y para ello es imprescindible que estén abiertos y que tengan su propia programación de actividades.

Por otra parte, la formación debe contar con un plan de formación centralizada, impartida por el comité confederal y ofrecida a toda la organización; una formación desde las nuevas tecnologías, será muy importante la formación on-line, la formación a distancia.

Jornadas, talleres, escuelas de verano, etc.

La formación, a pesar de la atención que le prestamos en nuestros comicios, es una de nuestras carencias más sentidas, tanto en la vida orgánica como en la actividad sindical en las empresas: muchas y muchos delegados y la inmensa mayoría de la afiliación no participan en actividad formativa alguna.

La militancia se forma, además de su actividad cotidiana, con la lectura, el debate y la implicación en la vida del sindicato, pero no todo el mundo parece que tenga las mismas oportunidades o el tiempo necesario para acudir a cada convocatoria de las que realizamos a lo largo del año.

Para suplir esa carencia, la programación de jornadas culturales, talleres formativos o escuelas de verano, donde se aborden los temas más interesantes del momento, aspectos de nuestra cultura libertaria, proyectos sociales y cualquier otro tema que permita conocer mejor la realidad posibilitaría a esa gente con inquietudes, pero sin tiempo en el día a día, formarse y aprender a intercambiar sus puntos de vista con la gente que le rodea.

Las **Jornadas Libertarias** son una forma de llamar la atención del entorno para que lleguen nuestras propuestas sindicales, sociales y culturales de forma positiva y sugerente. Suponen la apertura del sindicato a la localidad donde se realiza, y la mejor herramienta para que desde el ocio y la cultura se nos conozca como lo que somos: una forma de ver el mundo que huye de dogmas, cultos a la personalidad y sectarismos, donde a la dimensión social sumamos, dando primordial importancia, la dimensión de la libertad.

Los temas y las y los ponentes que elijamos (y de ambos estamos surtidos en estos momentos) así como una buena difusión, van a determinar la asistencia y los resultados de todas estas actividades formativas.

Equipo de Trabajo de Formación:

Bajo la Coordinación del Secretario/a de Formación, el equipo de apoyo estará compuesto, al menos, por el/la responsable de la Comisión de Memoria Libertaria; responsable de la Escuela Confederal de Formación; responsable del Ateneo Confederal y responsable del Gabinete de Estudios Confederal.

Será una prioridad dotarse de un Equipo de Economía dada la situación de crisis actual y que estará adscrito al Gabinete de Estudios Confederal.

También debería ser una prioridad que todos los entes confederales se doten de personas responsables y equipos de formación, manteniendo el contacto y reuniones entre las secretarías.

Es necesario formalizar un Equipo de Formadores y Formadoras, con una relación estable de personas ponentes, expertas en determinados temas y áreas.

También somos conscientes de que disponemos de personas con buen nivel de formación tanto sindical como cultural en todas las federaciones, incluso en todos los sindicatos y que además están dispuestas de forma desinteresada a compartir y difundir ese conocimiento.

Siempre se podrá contar, como hasta ahora, con los Gabinetes Jurídico y de Estudios Confederales para la impartición de cursos, elaboración de materiales, boletines, informes... previa planificación ordenada.



Recursos para la Formación.

Además de los recursos virtuales, como las páginas web confederal y de los distintos entes de la organización, del Rojo y Negro, del Libre Pensamiento y de otras publicaciones federales, de la Escuela de Formación (que permite abordar la formación on-line), disponemos de recursos materiales como la red de locales, ateneos, los fondos bibliográficos y de vídeos existentes en cada local y de algunas personas afiliadas que están dispuestas a compartirlos de buen grado, las publicaciones periódicas, el material editado para las distintas campañas, los monográficos editados sobre temas de interés social o los cursos desarrollados por el CC, las federaciones y sindicatos sobre temas puntuales o de interés social.

En todos los ámbitos en que se llevan a cabo tareas de formación, sería conveniente tratar de dotarse de material técnico como proyectores, pantallas, equipo de grabación... También sería interesante intentar crear bibliotecas en todas las Federaciones Locales.

Programa de cursos y actividades.

La **CGT** está haciendo un esfuerzo notable para formar a nuestros compañeros y compañeras en materias sindicales, legislación, uso de nuevas tecnologías, etc., pero tiene una carencia grave en lo que podríamos llamar formación ideológica. Por otro lado, la **CGT**, a pesar de su aparición cada vez más constante en los medios de comunicación, es una desconocida entre las y los trabajadores en cuanto a nuestro funcionamiento e ideales, al no ir acompañadas nuestras actuaciones con la declaración pública y clara de nuestras ideas básicas. Por ello, proponemos lo siguiente:

La **CGT** realizará, periódicamente, campañas de información a las y los trabajadores en general sobre qué es la **CGT**, sus principios, cuál es su funcionamiento y organización y señas diferenciadoras con el sindicalismo institucionalizado. En ese mismo sentido, la **CGT** preparará un folleto básico actualizado que pueda ser utilizado permanentemente. En todo caso, se huirá de las campañas de autobombo y se expondrán las cuestiones con claridad y en lenguaje sencillo.

Planteamos el siguiente esquema, revisado y actualizado:

- a) Plan de formación para la Nueva afiliación. La formación inicial, la carpeta del nuevo afiliado, afiliada que incluya el folleto ¿Qué es **CGT**?, estatutos de la **CGT**, acuerdos fundamentales, funcionamiento de la **CGT**, señas de identidad...

- b) Plan para la formación de futuros y futuras delegadas: LOLS, estatuto de los trabajadores, elecciones sindicales...
- c) Documentación básica para desenvolverse en el día a día del entorno laboral. Carpeta del delegado/a sindical. Carpeta que tendrá una parte común: estatutos, desarrollo de asambleas en los centros de trabajo, comunicación interna, relación con los medios de comunicación, etc. y una parte propia de cada sector.
- d) Programa de formación continua para toda la afiliación. Es una necesidad en toda organización que sigue creciendo.
- Estructura y funcionamiento de la CGT
 - Señas de identidad
 - La acción sindical: estrategias, movilizaciones, negociación
 - Formación jurídico-sindical
 - Formación social: globalización, internacionalismo, la deuda, objeción fiscal...
 - Relaciones laborales, representatividad
 - Salud laboral y siniestralidad laboral
 - Habilidades sociales, participación
 - Historia del anarcosindicalismo, historia del movimiento obrero
 - Legislación y la reforma laboral, derechos laborales, ERE, interpretación de convenios, agresiones y acoso laboral, salud laboral, discriminación en el trabajo por razón de sexo, ideológica, etnia, ...
 - Sistema público de pensiones
 - Elecciones sindicales, participación de los trabajadores, asambleas



- Derechos: educación, sanidad, cuidados, servicios públicos, seguridad alimentaria, vivienda, cobertura social, información, libertad de expresión, contra la represión, por la desobediencia activa, igualdad de género, multiculturalismo, movimiento okupa, derecho a la propia imagen, derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad, derecho a vivir en lugares distintos a los que hemos nacido, ...
- Formación específica sobre la puesta en marcha de proyectos autogestivos y creación de cooperativas en empresas o tierras recuperadas.

Trabajar la historia

Hay una frase que dice que *“el país que no recuerda su historia está condenado a repetir sus errores”*. Pues con ese ánimo de recordar la historia del movimiento libertario se expone la ponencia.

Somos **CGT** y somos las y los herederos de aquellos que iniciaron la lucha hace más de cien años con nuestros mismos principios y deseos de revolución social para intentar cambiar esta sociedad que tanto nos ahoga. Por eso volvemos a tomar la frase del principio. Durante estos más de 100 años se han producido multitud de situaciones que no por ser pasadas nos evitan su repetición. Así, con la intención de recuperar y dar voz a la historia del movimiento libertario pretendemos trabajar un grupo de personas militantes en **CGT**.

Desde el Comité Confederal siempre se han apoyado todas las iniciativas dirigidas a este objetivo pero parece que nos quedamos en la superficie del mensaje. Como Sindicato hemos participado en la denuncia de las desapariciones del franquismo ante el televisivo juez Garzón, hemos promovido la anulación de las sentencias franquistas, etc, y, en estos momentos, somos querellantes en el proceso abierto en Argentina contra los crímenes del franquismo denunciando el trabajo de los presos franquistas en condiciones de esclavitud, por nombrar alguna de las actuaciones de **CGT** en la recuperación de la “Memoria Histórica”. Estos esfuerzos realizados por la Organización surgen de los compromisos adquiridos en los anteriores Comicios Confederales.

Pero también llevamos desde hace años disponiendo de exposiciones que recogen diversos aspectos del movimiento libertario. Todos estos compromisos adquiridos por el Sindicato han sido aprobados y llevados a cabo con el visto bueno de la gene-

realidad de la afiliación. Pero tenemos la sensación de que a la afiliación no le llega la información sobre los trabajos realizados y los materiales de los que dispone el Sindicato.

Como nuestro proyecto de revolución social no es de hoy ni de mañana, sino que viene desde un pasado casi ya lejano, sería muy interesante difundir los trabajos realizados sobre huelgas pasadas, conflictos luchados y ganados, etc. El ser humano tiene un gran componente empírico por lo que entendemos que para las y los militantes de hoy nos resulta ejemplar el comportamiento demostrado por aquella militancia de los años anteriores y sería de gran ayuda la información relativa a todos esos 100 años de anarcosindicalismo y luchas.

Sabemos de personas muy comprometidas en esta tarea pero seguro que desconocemos los trabajos de aquella afiliación que no participa tan activamente en la actividad sindical de **CGT** o porque esas personas no sean tan conocidas y no tengan tanto peso en la Organización. Es importante disponer de la cooperación e interrelación con movimientos porque nos ayudarán a recuperar nuestra historia. Mucha de la afiliación de **CGT** colabora y forma parte de otras organizaciones no sindicales que trabajan en la recuperación de la memoria histórica pero después no colaboran o participan en apoyar el trabajo de recuperación de la memoria libertaria que se lleva a cabo en **CGT**. **Hay que conseguir su participación y la transmisión de su entusiasmo al Sindicato.**

Por esta “dejadez” nos hemos encontrado con que se nos han ido compañeras y compañeros que han vivido situaciones especiales sin que les hubiéramos grabado y que nos podían haber dejado testimonios muy enriquecedores, desgraciadamente, con la gran mayoría no nos hemos tomado esa “molestia” de grabar ni de anotar lo que contaban por los pasillos del local o en el bar de enfrente. Y es que, en muchas ocasiones, no vamos a encontrar nada escrito sobre aquella historia que nos contaban los “abuelos”, las “abuelas”.

El incremento de afiliación que ha tenido **CGT** debemos reforzarlo con información relativa a la Organización a la que se incorpora este nuevo afiliado, nueva afiliada. No descubrimos nada si reflexionamos que la historia del anarcosindicalismo, ha sido silenciada y en muchas ocasiones se nos ha difamado. Nuestra forma de organización y nuestros principios no se aprenden en la tele. Quien quiera saber algo sobre el movimiento libertario tiene que hacer un esfuerzo de búsqueda y de interés



en localizar esa información y pensamos que es labor del Sindicato el ayudar en ese esfuerzo del nuevo, nueva militante y que así, además, conozca más la Organización.

Por todo lo comentado proponemos que en todas las Confederaciones Territoriales se establezca un protocolo de recogida de información relativa a la historia de las Federaciones Locales que la integran y lo hagan público al resto de la Organización a través de los medios Confederales.

También proponemos que se apoye la creación de Ateneos Libertarios donde debatir y compartir la información relativa a la memoria libertaria, por supuesto también sobre cualquier otro tema de interés sobre el Sindicato. Para promover la expansión de esos Ateneos pensamos que sería interesante invitar a personas no afiliadas para dar a conocer La Idea, y por supuesto, a toda la afiliación.

Y, por último, sería deseable conseguir que se pusiesen en funcionamiento grupos de trabajo de recuperación de la memoria libertaria en todas las Confederaciones Territoriales, por no ser tan ambiciosos y soñar con que se reúna un grupo de personas en torno a la historia del anarcosindicalismo en cada Federación Local. La dinámica de funcionamiento que podrían tener es de reuniones periódicas donde pondrían en común la información obtenida anteriormente. Serían una prolongación en los territorios de la actividad de la Comisión Confederal de Memoria Libertaria de **CGT**

Disponemos de materiales para ayudar en la difusión, tenemos una Fundación Salvador Seguí que sirve de ayuda a historiadores e historiadoras de medio mundo, etc. No podemos dejar de lado nuestra historia alegando que estamos muy ocupados con la actividad sindical porque repetimos: **quien no conoce su historia está condenado a volver a cometer los mismos errores.**

RESOLUCIONES APROBADAS

“Solidaridad y apoyo mutuo”

No es ninguna sorpresa para este plenario que formar parte de esta organización supone un esfuerzo añadido en la lucha. Los poderes establecidos del sistema no permiten que alguien cuestione las medidas que aplican contra la clase trabajadora. Y uno de nuestros objetivos es, precisamente, la lucha diaria contra la explotación que nos imponen cada día.

En este sindicato, continuamente, nos vamos encontrando situaciones dolorosas de compañeras y compañeros que sufren represión por su labor sindical o social en su día a día: despidos, multas e incluso procesos penales.

Como entendemos que la solidaridad y el apoyo mutuo es la base de esta organización, manifestamos nuestro absoluto apoyo y solidaridad a todas las trabajadoras y todos los trabajadores que luchan contra la voracidad del capital. En especial, a nuestros y nuestras compañeras de la CGT que, por su actividad sindical, son objeto de persecución, acoso y represión por parte de la patronal y del estado.

Estimados compañeros y compañeras de los movimientos sociales de Alicante

En un momento en el que la represión del Estado, vía subdelegación de gobierno en Alicante, trata de debilitar económicamente y criminalizar a los protagonistas de la protesta social mediante la apertura de expedientes por la protesta del AVE del pasado verano en Alicante, expedientes que comportan multas de 1.000 a 2.000 euros para cada uno de los treinta represaliados, entre los que se hallan 2 afiliados a la Confederación General del Trabajo (CGT) de Alicante que ese día estaban trabajando, queremos hacerlos llegar un fraternal y solidario saludo de los y las delegados/as del XVII Congreso de CGT y animaros a seguir luchando tanto en la calle como a nivel jurídico contra las políticas neoliberales de recortes y represión que nos han conducido a la situación de emergencia social en que nos hallamos.



**Por el sobreseimiento de los expedientes
Por la retirada de las multas
Contra la criminalización de la protesta social**

Sólo quienes luchan pueden ganar, quienes no lo hacen ya han perdido de antemano

Declaración de apoyo del Pleno del Congreso de CGT

Palestina

Desde mediados del siglo pasado el pueblo palestino viene sufriendo una agresión constante por parte del estado israelí que no reconoce los derechos fundamentales de la población palestina.

CGT en su lucha por conseguir un-mundo en el que predomine la paz y solidaridad entre los pueblos siempre ha denunciado las intervenciones militares y ocupaciones y hemos exigido con fuerza la retirada de los ejércitos de los territorios ocupados.

CGT exige que se respeten los derechos humanos fundamentales de todos, sin distinciones de género, raza, religión, etnia o nacionalidad.

La comunidad internacional con sus silencios está apoyando un bloqueo ilegal que sufren alrededor de un millón y medio de personas.

CGT se adhirió a la campaña BDS que significa BOICOT, DESINVERSIONES Y SANCIONES para el estado de Israel que constantemente está violando los derechos humanos del pueblo palestino oprimido violando tratados internacionales y el derecho internacional.

Fomentar acciones de denuncia, solidaridad y participar en las campañas que se desarrollen a favor de la población palestina oprimida así como participar activamente en las campañas activadas de BDS.

Despidos por represión sindical

Desde el sindicato de Comercio y Hostelería de Málaga solicitamos del XVII Congreso Confederal de CGT una resolución de apoyo a los despidos que sufrimos en nuestro ámbito por represión sindical, en concreto:

1. Apoyo a la lucha de Isabel García en el Hotel Coso Viejo, cuyo juicio por despido nulo está previsto para el próximo 28 de octubre.
2. Mañana viernes el programa la sexta columna, va a tratar sobre la lucha de CGT Málaga contra el Hotel Coso Viejo, desde el pasado 8 de marzo, fecha del despido de Isabel, por denunciar que cobraba en negro y no estar dada de alta en la Seguridad Social.
3. Apoyo a Juan Carrasco delegado de CGT en la multinacional CERUNION despedido por oponerse abiertamente a un ERE pactado con los mayoritarios y absolutamente injustificado.
4. Apoyo al compañero Pablo trabajador de TIENDANIMAL que ha sido despedido como respuesta al preaviso de CGT para la celebración de elecciones sindicales de las que era promotor.
5. Resolución expresa de apoyo y compromiso de actuación contra MERCADONA por el despido indiscriminado del compañero Fran Enrique tras comunicar a la empresa la constitución de la sección sindical de la CGT y haber sido designado como responsable de la misma.

Energía Nuclear

1. La Confederación General del Trabajo en su XVII Congreso de A Coruña, se manifiesta contraria a la energía nuclear y totalmente abierta a investigación y desarrollo de energías limpias no contaminantes
2. Exige el cierre de todas las centrales nucleares

Solidaridad con la lucha en el Parke Alkosa

El Parke Alkosa es un pueblo en forma de barrio dormitorio al sur de Valencia, perteneciente al municipio de Alfafar con unas cifras de desempleo desde finales de los 70 de más del 30 % llegando a casi el 40 % en la actualidad y más del 70 % viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Poco a poco desde los años 90 se ha ido poniendo en pie un proyecto comunitario para dar respuesta al empobrecimiento, con iniciativas



de economía social, cooperativas, Talleres de formación, programas sociales, Centros de día de “Pékes”, de Jóvenes.....

En los casi treinta años de trabajo como organización autogestionada han sido muchos los ataques que han recibido tanto del Ayuntamiento de Alfafar, como de la Generalitat Valenciana, y es larga su experiencia en la lucha combativa en la calle, solidarizándose y con la solidaridad de muchas organizaciones, también de CGT.

En estos momentos llevan desde agosto acampados ante la plaza del ayuntamiento de Alfafar, o plaza de la paciencia infinita, como ellos la han renombrado, con numerosos actos, asambleas, ocupación de ayuntamiento, y por último una huelga de hambre que ya ha obligado a recibir atención hospitalaria a dos compañeros. La razón de esta lucha es la retirada a la cooperativa de la limpieza del barrio de Orba, que llevaban desempeñando desde 1986 y que es una de las actividades que le permite dar trabajo rotativo a numerosas compañeras y compañeros, e impulsar otros de sus proyectos.

Proponemos al pleno de este congreso que apruebe resolución de apoyo a la Coordinadora del Parke Alkosa y a su lucha contra el ayuntamiento de Alfafar.

Proponemos el siguiente texto:

La Confederación General del Trabajo, reunida en su XVII Congreso en la Coruña saluda a la Coordinadora del Parke Alkosa, y se solidariza con su justa lucha, condenando la represión y la demagogia con que el ayuntamiento de Alfafar quiere hacer desaparecer un proyecto que ha permitido salir adelante, autogestionarse y salir de la exclusión social a un barrio marginado y fuera del circuito de intereses de las instituciones políticas.

Desahucios

Desde el XVII Congreso de la CGT queremos manifestar nuestro apoyo a los colectivos de plataformas de afectados por las hipotecas y de stop desahucios por la lucha y concienciación que están llevando, queremos manifestar que el derecho a techo y suministros básicos de luz y agua para todos y todas, debe estar por encima del derecho a la propiedad o los ingresos económicos de las personas.

Apoyo al compañero Edu de correos

Desde el sindicato de transportes de Madrid, tras comunicarnos el sindicato federal de CGT Correos proponemos la siguiente resolución al Congreso:

- El pasado mes de agosto, el compañero Eduardo, trabajador de Correos y miembro de la sección de Madrid, recibió comunicación de la apertura de un expediente disciplinario. Este expediente lo inició unilateralmente la dirección actual de Correos, al negarse el compañero a repartir propaganda antiabortista en mayo de este año. Propaganda comercial que claramente vulneraba los derechos de la mujer y esencialmente el derecho legítimo sobre su cuerpo y el aborto, al incitar dicho panfleto del grupo Provida de Madrid a ilegalizar el aborto por vía decreto ley.
- Alegó el compañero objeción de conciencia ya que el producto postal en su contenido vulneraba dichos derechos de la mujer y se negó a repartirlo, lo que le llevó a la apertura del expediente disciplinario, estando a la espera de la propuesta de sanción.
- CGT Correos inició una campaña en defensa del compañero en todos los ámbitos posibles y a su alcance, campaña que ha sido difundida a toda la CGT entre septiembre y octubre.
- Por todo lo expuesto, solicitamos que el Congreso apoye con esta resolución la lucha del compañero a todos los niveles.

Fractura Hidráulica No

Hacer rotunda y expresa oposición a las nuevas fórmulas energéticas aniquiladoras:

- Por aniquiladoras del entorno: Toda la flora y fauna
- Contaminación de los acuíferos
- No rentables energéticamente, solo si son subvencionables



- Maquina destructora del capitalismo, pues despuebla y aniquila las zonas
- Ataca al mundo rural y por tanto a la garantía de los alimentos
- Esta priorizada a las energías limpias, para enriquecer multinacionales, comprando políticos, legislando favorablemente a estos proyectos.

CGT denuncia el plan de demolición de los servicios públicos: enseñanza, universidad, sanidad, transportes, servicios sociales....

Un plan totalmente ideológico que utiliza la excusa de la crisis/estafa para transformar los derechos de toda la ciudadanía en negocio de unas cuantas empresarias y empresarios. Junto al recorte de derechos que acarrearán las actuales políticas de desmantelamiento de lo público, cada día se profundiza más en el ataque a las trabajadoras y los trabajadores del sector público: despidos, recorte de salarios y de condiciones laborales, etc.

El congreso de CGT se congratula de la reacción que ha generado este ataque entre la ciudadanía a través de las mareas y otros grupos de respuesta horizontal desde la base como la reciente huelga indefinida del profesorado y el resto de la comunidad educativa de Baleares.

Consecuentemente apoyamos y respaldamos las próximas movilizaciones en todos los niveles del sector educativo, convocadas por la plataforma en defensa de la educación pública en la que coinciden sindicatos y representantes de madres, padres y alumnado.

Igualmente apoyamos las movilizaciones en el sector sanitario contra la privatización de hospitales y todos los intentos de transformar nuestra salud en un negocio.

Nuestra también es la lucha en contra de la privatización de los transportes públicos, una línea de actuación que lleva a recortar en medidas de seguridad, poniendo en riesgo la vida de las personas, como ocurrió el pasado mes de julio en Santiago.

Denunciamos, rechazamos y combatimos el recorte brutal que se va a hacer a las personas pensionistas con la disminución de las pensiones presentes y futuras, lo que

significa, además de un trasvase neto de las rentas del trabajo al capital a través del pago de la deuda pública, un empobrecimiento real y directo de todos los trabajadores y trabajadoras.

Por todo ello, el Congreso de CGT anima a toda la ciudadanía a defender sus derechos contra el afán de lucro de unas pocas personas. Nuestra salud, nuestra educación, nuestra dignidad no se vende, se defienden.

Por un sector de construcción aeronáutica público y social

1. **El engaño de la convergencia con europea.** Nuestras empresas están integradas dentro del grupo aeronáutico europeo (EADS), provenían de la antigua e histórica “Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA)”. Siendo ésta una empresa pública perteneciente al INI, fue privatizada e integrada en EADS, con la oposición de la CGT. Todo ello, en el marco neoliberal de las privatizaciones que inicialmente se dieron en EE.UU. y luego fueron aceptadas por todos los gobiernos europeos, siendo en el caso de España, asumidas por los diferentes gobiernos nacionales de uno u otro signo político. Si al principio se nos vendió que la integración supondría una convergencia con los trabajadores europeos, constatamos que no ha sido así. No hay convergencia en condiciones laborales, salarios, jubilaciones... es más, hemos detectado que nuestras capacidades industriales, en las que éramos punteras, han sido apropiadas por las matrices de Alemania y Francia, con el beneplácito de unos mal llamados directivos que sí convergieron en sueldo y condiciones. De modo que, como socios minoritarios del grupo, hemos perdido paulatinamente el poder de decisión sobre nuevas líneas de negocios que aseguren y aumenten nuestras plantillas. Somos un espejo de la industria de la automoción de este país.

Además, en los Comités Europeos a los que teníamos derecho a pertenecer por representatividad, nos ha sido vetada la entrada por los sindicatos CCOO, UGT y sindicatos de cuadros y mandos de nuestra empresa. Nos aplican sus mayorías para excluirnos de los mismos y acallar nuestra voz más allá de nuestras fronteras.

2. **La pérdida de derechos laborales y las políticas económicas restrictivas para los trabajadores.** Nadie puede poner en duda que todas las reformas laborales



han supuesto un retroceso para los derechos de todos los trabajadores. Despidos libres, ERE temporales, contratos basura, las rebajas salariales que se introducen en nuestras empresas a través de los trabajadores de las subcontratas para empeorar condiciones salariales y sociales, retraso en la jubilación...en definitiva, estas contrarreformas laborales se han ido introduciendo en el grupo empresarial EADS, y para ello, ha sido necesaria la cooperación de los sindicatos CCOO, UGT y sindicatos de cuadros y mandos.

Acoso en la empresa DAMAS

Denunciamos la persecución y acoso laboral al que están sometidos los compañeros y compañeras de CGT en la empresa de autobuses DAMAS en Huelva, Sevilla, como de los sindicatos CCOO y UGT que declaran a favor de la empresa que pide años de cárcel y 500.000 euros de multa.

Así mismo denunciamos la represión a los y las trabajadoras que en la actualidad están siendo perseguidos por defender los derechos laborales de sus compañeras y compañeros.

Prospecciones petrolíferas

El Congreso de CGT apoya las movilizaciones contra el intento de prospecciones petrolíferas del ministro Soria en aguas del archipiélago canario.

Y se posiciona en contra de dichas prospecciones.

Apoyo a personas en huelga de hambre en la Puerta del Sol

Salud compañeros y compañeras, en estos momentos en el emblemático centro de protesta social, la madrileña Puerta del Sol, hay un grupo de personas en huelga de hambre desde el pasado día 12 de octubre, en protesta por la actual situación socio-político-económica, a la cual nos han empujado las clases dirigentes.

Las reivindicaciones son concretas, **la dimisión inmediata del gobierno.**

Proponemos que:

- Desde este Congreso de la CGT, salga un comunicado específico de apoyo para este grupo de personas y por extensión para todos los luchadores por la justicia, que están tratando de cambiar las conciencias y conseguir la unión entre los de abajo para ir a por los de arriba.
- Desde los distintos entes de la CGT de Madrid hemos considerado, desde el primer día que era necesario dar todo nuestro apoyo, y así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.



Clausura del XVII Congreso Confederal de la CGT, A Coruña, 20 de Octubre de 2013:

“Buenos días compañeras y compañeros, voy a intentar ser lo más breve posible porque estamos todos muy cansados y vivimos todos bastante lejos, por lo menos los que vivimos fuera.

Agradecer y felicitar a los compañeros de la Federación Local de A Coruña por cómo han organizado el Congreso, yo creo que ha sido un congreso muy bien organizado y muy bien preparado, felicitar al Secretario General de Galicia que yo creo que ha sido uno de los máximos responsables para que se hiciera el Congreso aquí en Galicia como mucha gente queríamos, yo creo que ha hecho un esfuerzo muy personal para que así sea.

Agradecer a todas esas organizaciones Internacionales y sociales que nos están acompañando aquí en el Congreso, felicitaros a todos los sindicatos por la gran paciencia que habéis tenido para llegar a los máximos consensos como se tiene que hacer aquí en la CGT, aquí no gana nadie, ni pierde nadie, sino que entre todas y todos intentamos recoger el mayor consenso.

Os agradecemos el que hayáis votado al equipo entrante, somos un equipo que sabemos a lo que entramos, a gestionar los acuerdos, a que se cumplan y a hacerlos cumplir, y vamos a ser celosos con que así sea.

Ahora nos toca salir a la calle a explicar lo que somos, porque las revoluciones no se hacen sentados en ninguna silla ni en ninguna mesa, las revoluciones se hacen saliendo a la calle y convenciendo a la gente, no se hacen con diez a la espalda, se hacen con miles, y para tener miles hay que salir a buscarles, no vienen solos. La CGT se tiene que mostrar como sindicato alternativo que es, ante los sindicatos institucionales y corruptos que está viendo todo el mundo en la prensa día a día, la CGT es un sindicato diferente, Anarcosindicalista, no tenemos ninguna vinculación política ni institucional, actuamos de forma directa, acción directa, honradez, transparencia, ética...eso somos nosotros.

Ya sabemos, y no me quiero repetir, todo lo que está sucediendo, lo contó muy bien el Secretario saliente el otro día, con sus cinco minutos más, lo contó muy bien ayer en el manifiesto el compañero de Galicia al terminar la manifestación y yo creo que no

hace falta volver a explicarlo porque todos sabemos lo que estamos sufriendo, estamos sufriendo las mayores agresiones que nos podíamos imaginar, nos están quitando los derechos que nos costó conseguir siglos, y ahora nos los quitan cada viernes en los consejos de ministros, la CGT tiene que decir basta ya a eso, y la CGT tiene que actuar para que eso no suceda más. Como mi compañero, maestro y amigo Eladio decía, ahora toca actuar, hay que salir a la calle y convencer”

¡¡VIVA EL ANARCOSINDICALISMO, VIVA LA CGT!!

José Manuel Muñoz Póliz (Secretario General de la CGT)

Editado por la Secretaría de Comunicación de CGT





XVII CONGRESO CONFEDERAL CGT

17 A 20 OCTUBRE 2013
A CORUÑA

NO BASTA CON
RESISTIR



CONSTRUYAMOS LA
AUTOGESTIÓN

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

www.cgt.org.es

www.rojoynegro.info

